

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ARQUEOLOGÍA**



**PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LOS VALLES INTERANDINOS:
PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO A PARTIR DEL VALLE DE TIMUSI, MUNICIPIO DE CHUMA,
PROVINCIA MUÑECAS, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

Trabajo Dirigido para optar al grado de Licenciatura en Arqueología

Presentado por:

Ingrid Daria Macías Valle

Tutor:

Lic. Huber Catacora Alvarado

La Paz – Bolivia

Mayo de 2017

RESUMEN

Trabajo dedicado a realizar un examen amplio y exhaustivo de la situación del patrimonio cultural del Municipio de Chuma. Luego de repasar el aparato conceptual respectivo, el concepto de patrimonio cultural, en toda su complejidad, y los tipos de patrimonio, se describe la importancia de la gestión cultural y sus alcances prácticos, notando la importancia de legislación internacional y nacional que rige para el Patrimonio Cultural Arqueológico actualmente. Se examina la situación de los sitios arqueológicos, sus planes de gestión y las medidas respectivas para salvaguardar.

Observando la fragilidad de los bienes arqueológicos y enfatizando la necesidad de generar trabajos bajo otras disciplinas para abordar temas fundamentales como son la conservación, preservación y valoración, además de dar a conocer el potencial arqueológico y turístico de los sitios del Municipio de Chuma y en especial del valle de Timusi.

A partir del reconocimiento arqueológico en el valle de Timusi, se permitió identificar los sitios arqueológicos, definir la ubicación, el estado de conservación, y reflexionar sobre como salvaguardar y conservar este patrimonio arqueológico.

Toda la información recolectada permitió examinar los diferentes factores y actores que involucra la gestión cultural del patrimonio arqueológico y como pueden abordarse por medio del *Modelo de Gestión Cultural del Patrimonio Arqueológico*. *El modelo de gestión cultural propuesto es Mixto*, este modelo de gestión es sugerido observando la realidad del Municipio de Chuma tanto en sus políticas para el Patrimonio Arqueológico y lo más fundamental los recursos económicos y humanos para poder sostener la gestión cultural, notando también que sin estos dos factores, es una dificultad para poder ejecutar cualquier Gestión Cultural.

Por lo cual enfatizamos que el modelo de Gestión Cultural del Patrimonio Arqueológico es vital para su sostenibilidad, que la comunidad local participe y se involucre más con su Patrimonio Arqueológico, siendo cada vez más importante y determinante para las sociedades.

Índice

Introducción	1
Capítulo I	
propuesta de Trabajo Dirigido	
1. Antecedentes	3
1.1. Investigaciones Arqueológicas previas	3
1.2. Antecedentes etnohistóricos	6
2. Problemática	12
3. Marco Teórico	
3.1. Que es Gestión Cultura	13
3.2. Gestión cultural del patrimonio arqueológico	16
3.3. Como está compuesto la gestión Cultural del Patrimonio Arqueológico	19
3.3.1. Marco Jurídico	19
3.3.2. El Marco Institucional	20
3.3.3. Los Recursos	21
3.4. Modelos de gestión cultural del Patrimonio Arqueológico	22
3.4.1. <i>Modelo de gestión cultural pública</i>	24
3.4.2. Modelo de gestión cultural privada	24
3.4.3. Modelo de gestión cultural social	24
3.4.4. Modelo de gestión cultural Mixto	25
4. Objetivos	25
4.1. Objetivo General	25
4.2. Objetivos Específicos	26
5. Metodología	26
5.1. Revisión Bibliográfica e información geográfica	26
5.2. Métodos y técnicas de trabajo de campo	27

5.2.1. Reconocimiento Arqueológico	27
5.2.1.1. “El registro arqueológico” un apoyo para el patrimonio arqueológico	28
5.3. Trabajo de Campo	30
5.4. Procedimiento para elaborar el Modelo de Gestión cultural para el patrimonio arqueológico	31
5.4.1. Investigar y Conocer	31
5.4.1.1. Valoración científico-histórica	32
5.4.1.2. Valoración Patrimonial	33
5.4.1.3. Archivo y gestión de datos	35
5.4.2. Planificar	35
5.4.3. Controlar y conservar	36
5.4.3.1. Protección y conservación del Patrimonio arqueológico	37
5.4.4. Difundir	37

Capítulo II

Resultados del reconocimiento arqueológico en el valle de Timusi

2.1. Área de Estudio	40
2.1.1. Ubicación Geográfica y características generales	40
2.1.1.1. Vía de acceso al valle	43
2.1.2. Fisiografía	44
2.1.2.1. Cordillera de Muñecas	45
2.1.2.2. Cordillera de las tres Cruces	45
2.1.3. Clima	46
2.1.4. Geología	47
2.1. 5. Hidrografía	49
2.1.6. Ecología	50
2.1.7. Vegetación y fauna	51
2 .2. Descripción de los sitios Arqueológicos	53

2.2.1. Sitio 1: Castañuni	54
2.2.2. Sitio 2: Leguapata	56
2.2.3. Sitio 3 Hacienda de Huayrapata	58
2.3. Recomendaciones	59
Capítulo III	
Propuesta para el Modelo de Gestión Cultural del Patrimonio Arqueológico	61
3.1. Investigar y Conocer	64
3.1.1. Medidas para el fomento de la investigación	64
3.1.1.1. Medidas para el archivo y el servicio de datos	66
3.1.2. Situación patrimonial actual de los sitios del Valle de Timusi y Valoración Patrimonial	67
3.2. Planificar	69
3.2.1. Planificación del diseño organizacional	70
3.2.2. Acciones del Plan de Trabajo	71
3.2.2.1. Administración de la Gestión	72
3.2.2.2. Coordinación para los sitios arqueológicos	73
3.2.2.3. Coordinación para planificación del manejo de sitios Arqueológicos	74
3.2.2.4. Capacitación y formación de recursos humanos	75
3.2.2.5. Beneficios	76
3.2.2.6. Cronograma de actividades y presupuesto	79
3.3. Controlar y Conservar	80
3.3.1. Medidas para la conservación	80
3.3.2. Uso social del Patrimonio Arqueológico	81
3.3.3. Señalización	82
3.4. Difundir	82
3.4.1. Programa de divulgación del valor patrimonial	82

3.4.2. Programa de Educación Patrimonial	83
3.4.3. Diseño de iniciativas para el turismo	83
Conclusiones y Recomendaciones Finales	85
Bibliografía	88
Anexos	99
1. Formulario	
1.1. Formulario de registro de sitio	100
1.2. Formulario de registro de rasgo arquitectónico	102
2. Cronograma de actividades	104
3. Índice de Figuras	
Figura 1: Mapa prehispánico del Valle de Timusi	10
Figura 2: Fotografía satelital del Valle de Timusi	40
Figura 3: Vista satelital del Valle de Timusi	41
Figura 4: Vista panorámica del Pueblo de Timusi	42
Figura 5: Vista de una parte de la vía de acceso	44
Figura 6: Vista de la Cordillera de las Muñecas	45
Figura 7: Falla geológica Formaciones Silúricas y Devónicas	48
Figura 8: Formación Huarina	49
Figura 9: Rio Canata	50
Figura 10: Laguna Cotaqucho	50
Figura 11: Caída de las laderas alta pendiente	50
Figura 12: Vista Satelital de los tres Sitios	54
Figura 13: Vista del Sitio 1 Castañuni	105
Figura 14: Restos de la Huajta	105
Figura 15: Gradas del Ingreso del Sitio 1 Castañuni	106
Figura 16: Vista de forma de una Silla de rocas	106
Figura 17: Ingreso a la plataforma	107

Figura 18: Estructuras del sitio 1 Castañuni	107
Figura 19: Estructura	108
Figura 20: Vista del Sitio Castañuni 2009	108
Figura 20: Vista del Sitio Castañuni en la actualidad	109
Figura 21: Vista panorámica del sitio 2 Leguapata	110
Figura 22: Muro de doble hilera	111
Figura 23: Estructura 1 sitio 2 Leguapata	112
Figura 24: Estructura 2 sitio 2 Leguapata	113
Figura 25: Estructura 3 sitio 2 Leguapata	114
Figura 26: Material cerámico en los Cultivos	115
Figura 27: Alta densidad de vegetación	116
Figura 28: Vista panorámica del sitio 3 Hacienda de Huayrapata	116
Figura 29: Se observa la alta densidad de vegetación en el Sitio 3 Hacienda Huayrapata	117
Figura 30: Estructura Habitacional de la Hacienda Huayrapata	118
Figura 31: Vista del canal sitio 3	118
Figura 32: Estructura Colapsada del sitio 3	119
Figura 33: vista de la alta densidad de vegetación	119
Figura 34: Vista de otra estructura colapsada	120
Figura 35: Se observa el estado de conservación	120
Figura 36: Vista del canal que pasa por la Estructura	121

INTRODUCCION

La siguiente propuesta surge a partir de un reconocimiento arqueológico en el valle de Timusi, donde se pudo constatar el gran potencial arqueológico con la presencia de diversas evidencias arqueológicas de diferentes periodos. También, desgraciadamente, evidenciar el inminente peligro sobre su conservación y preservación por factores tanto antrópicos como fenómenos naturales. Alertados de la posible desaparición o afección de este patrimonio cultural arqueológico, consideramos la posibilidad de elaborar una propuesta de **modelo de gestión cultural del patrimonio arqueológico** para el municipio de Chuma, Provincia Muñecas, donde se encuentra el valle de Timusi.

Por otro lado, la propuesta emerge, también, de la necesidad de llenar un vacío existente en las instituciones como Municipios, Gobernaciones, que por mandato de la ley, tienen la responsabilidad de velar por la conservación y preservación del patrimonio cultural y arqueológico.

Estamos conscientes de que al proponer este documento, corremos el riesgo de cometer errores y aciertos, pero consideramos que es una necesidad urgente plantear soluciones concretas a los problemas concretos como la situación actual de los sitios arqueológicos y su estado de conservación.

Pocos temas han emergido con tanta fuerza en los últimos años en el campo del Patrimonio Cultural como es el Patrimonio Arqueológico. Conceptualmente, las interpretaciones se han diversificado dependiendo del ámbito de donde se la considera, así, por ejemplo, desde el punto de vista económico, los bienes arqueológicos son considerados como parte importante de las ofertas turísticas, en particular del “turismo cultural”. Por otro lado, los bienes arqueológicos siguen formando parte de las tradicionales usos que se le dan, formadores o fortalecedores de identidad; nacional, regional, etc.

En tal sentido la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico forma parte de la acción social que trata de lograr que el público sea capaz de comprender y apreciar los significados y valores asociados a los bienes arqueológicos, al mismo tiempo trata de asegurar su conservación y preservación a largo plazo. En la actualidad el Estado Boliviano no es el único actor responsable con las tareas para la Gestión Patrimonial, hoy también están involucrados Gobernaciones, los Municipios, la sociedad civil y numerosos agentes como empresas, organizaciones civiles, medios de comunicación, para realizar una buena gestión patrimonial arqueológica.

El presente trabajo dirigido se organiza de la siguiente manera: el Capítulo I presenta antecedentes de los trabajos arqueológicos realizados en la región, antecedentes etnohistóricos, Problemática, Marco Teórico, objetivos y la Metodología. El Capítulo II presenta, los resultados del reconocimiento arqueológico en el valle de Timusi. El Capítulo III brinda, la propuesta del modelo para la gestión del patrimonio arqueológico para el Municipio de Chuma. Al finalizar se realiza las conclusiones finales y las recomendaciones.

Capítulo I

PROPUESTA DE TRABAJO DIRIGIDO

Antecedentes

1.1. Investigaciones Arqueológicas previas

Los “valles interandinos” comprenden una serie de mesetas, colinas y valles que se encuentran en las laderas inferiores de las montañas y están formados por conjuntos de bosques secos, chaparrales, matorrales y tierras erosionadas que se extienden desde La Paz hasta Tarija (Montes de Oca 1997). Estos valles son considerados como regiones intermedias debido a que dividen a los ecosistemas propios de la cordillera andina, de los ecosistemas de la zona de sombra de lluvia ubicados al lado opuesto de los sectores húmedos que interceptan grandes cantidades de lluvia (Fernández 2004).

Los trabajos arqueológicos se han remitido casi en exclusividad a la región circumlacustre y ha centrado sus esfuerzos en Tiwanaku (Albarracín Jordán 1996; Alconini 1995; Lemuz & Paz 2000; Ponce 1969, 1972 entre otros). Esta actitud no sólo determinó la postergación de otras zonas para la investigación arqueológica, sino que también ha ayudado a elaborar un panorama sesgado del desarrollo cultural a nivel regional. El escaso interés por la descripción y análisis arqueológico fuera del área circumlacustre se refleja en los limitados trabajos en los Valles interandinos.

En el Municipio de Chuma y el Valle de Timusi no se realizaron trabajos arqueológicos o investigaciones, por lo cual nos remitimos a dar antecedentes de los trabajos que se realizaron en la Provincia Muñecas. La región fue estudiada por varias personalidades pero científicamente desde Bandelier, Bennett y las exploraciones de Noydenskiold (Faldín 1990). Entre 1942 y 1947 se comenzó a realizar arqueología más regional donde se realizaron trabajos de filiación y secuencias culturales, el sitio tipo se llamaba Mollo y se encuentra en la jurisdicción de Ayata con este nombre se conoce el post Tiwanaku del Norte de La

Paz (Ponce 1990). De acuerdo a sus características tiene interrelación andina y por lo mismo correspondería al Horizonte Tricolor del Sur (Ponce: 1990; Faldin: 1990); la cerámica es de color negro-blanco sobre rojo, con variante negro sobre rojo, según Ponce (1990) el aserrado sería de origen Tiwanacota.

Las investigaciones de Ponce (1967), quien demostró la correlación de las ocupaciones prehispánicas de este tipo de valles con los procesos regionales. Muchos de sus planteamientos resaltaban la vinculación con el Estado Tiwanaku y los desarrollos regionales.

Desde el año 1973 se institucionalizó la arqueología regional, creando el centro de Investigaciones en Iskanwaya y un museo del sitio en la localidad de Aukapata. Iskanwaya es una ciudadela prehispánica que fue estudiada metódicamente, tiene 95 edificaciones habitacionales y fue construida sobre plataformas gigantescas de piedra pizarra además tiene una superficie de 13 hectáreas (Ponce 1957; Arellano 1980). En los años 1973 y 1976 fueron exhumadas 11 edificaciones habitacionales formados por vestíbulos y habitaciones interiores, todas dirigidas hacia un patio con sumideros central, las habitaciones tenían cubierta de paja y montaje a dos aguas. Durante las excavaciones se encontraron tres deposiciones estratigráficas y generalmente es muy típico en todos los sectores de Iskanwaya donde se diagnosticó la geocronología y su construcción se remontaría hacia el año 1175 y su desaparición durante 1425 d. C (Faldín 1990; Arellano 1980; Ponce 1990).

Con este esquema y método de investigación también se localizaron otros sitios y todos fueron detectados en las orillas del río Llika. Durante las prospecciones por el valle de Ayata de la provincia Muñecas y particularmente en el sitio de Muchha Cruz y en plena carretera hacia Mollo se detectaron montículos de forma cónica y truncada por una planicie, el lugar fue excavado en 1949 y donde se determinó la secuencia cultural de estilo Mollo (Ponce 1990). Entre la recolección superficial se han encontrado cerámicas de la cultura chiripa y se trata del tipo pintado con nueve variantes y tipo alisado con tres variantes (Arellano 1980).

Aunque es una de las regiones menos estudiadas, las pocas investigaciones realizadas han identificado interesantes conjuntos cerámicos afiliados a Tiwanaku en 19 sitios de la región de Larecaja y Muñecas incluyendo los sitios de Muchha Cruz, Tambo Kusi (Faldín 1985; Rydén 1947) y Niño Korin (Niñoqorin) (Browman 1978). Junto a éstos conjuntos cerámicos Tiwanaku, también, han sido reportados la presencia de estilos arquitectónicos del altiplano. (Faldín 1985).

Se necesitan más investigación para evaluar la naturaleza de la influencia Tiwanaku en Larecaja y Muñecas, Stanish (2003:192) afirma que, “el gran número de sitios domésticos y la extensa cantidad de alfarería Tiwanaku, combinada con una clara ausencia de una tradición cerámica contemporánea no-Tiwanaku sugeriría que Larecaja y el área de Muñecas fue extensamente colonizada por Tiwanaku”.

La cultura Tiwanaku en los Valles interandinos esta típicamente representado por los restos cerámicos que se ubicaron en 19 sitios, no se encontraron evidencias arquitectónicas, restos funerarios, especialmente en Larecaja y Muñecas los sitios encontrados representan especialmente Tiwanaku IV y V. En los valles interandinos La expansión o penetración de la cultura Tiwanaku estaría en la etapa de la época clásica de Tiwanaku (Ponce 1981).

Los valles interandinos necesita de mayores investigaciones que sustenten las actuales explicaciones y amplíen mucho más nuestro conocimiento sobre el periodo cultural de las sociedades tempranas. El valle de Timusi está dentro los valles interandinos con muy pocos estudios, pese a tener una amplia evidencia de ocupación prehispánica, por tal motivo se produce sesgos en el estudio del desarrollo cultural de estas zonas. Dentro del estudio de los valles interandinos, se planteó que las ocupaciones en la zona respondían a la necesidad de crear contra partes, como por ejemplo Pampa Koani y del valle de Cochabamba para incrementar el excedente agrícola (Estévez 1985; Reinhard & Mamani 1987, citados en Huidobro 1988).

Su importancia parece haber radicado en su favorable ubicación geográfica que no sólo permitía la ubicación de centros militares fronterizos sino que también ofrecía una variedad de ecosistemas que facilitaban la intensificación en la agricultura y la extracción de diversos recursos como por ejemplo metales, piedras preciosas y semi-preciosas, etc.

Sin embargo, los recientes trabajos arqueológicos (Alconini 2002; Estévez 1985; Huidobro 1988; Lima 2000, Paz et al 2000 y otros) y etnohistóricos (Barragán 1982; Loza 1984; Saignes 1979, 1986 a y b, 1997; Villamor 1980 y otros) realizados en estas regiones, han coincidido en señalar a los valles interandinos como importantes áreas que mantuvieron una organización espacial, política, económica y social específica en épocas prehispánicas.

La mayoría de los resultados de los trabajos arqueológicos realizados en los valles interandinos plantean que estas regiones fueron esenciales para la subsistencia del Estado Tiwanaku (Browman 1981; Berenguer & Dauelsberg 1987; Goldstein 1990), la importancia estaba en los diversos pisos ecológicos y su alto grado de productividad que los valles ofrecían. Los trabajos concentrados en las vertientes occidental y oriental no sólo muestran interesantes secuencias ocupacionales sino que también, sugieren importantes teorías acerca de la manera en que estas regiones se organizaron (Pease 1982; D'Altroy 1985, 2000; Dauelsberg 1987; Alconini 2002; Berenguer & Browman 1981; Goldstein 1990; Lima 2000; Fernández 2004).

1.2. Antecedentes etnohistóricos

Durante la época prehispánica muchos de los valles interandinos fueron regiones importantes y altamente codiciadas, debido a su alto grado de productividad. Muchos de estos valles se caracterizaron por ser asentamientos multiétnicos.

La Provincia Muñecas en tiempos precoloniales y en la colonia era parte de la provincia Larecaja, conformaban una sola provincia, entonces, para hablar de la etnohistoria nos referimos a la provincia de Larecaja. Durante el Imperio Inka estaba poblada por varias comunidades originarias, se conoce que en esta región

vivían los Mollo por trabajos arqueológicos (Ponce: 1980; Arellano: 1975), pero existe escasas referencias sobre el grupo que sobrevivió la dominación Inka.

Los valles interandinos al parecer fueron valiosos para el Imperio Inka no sólo por el alto potencial agrícola sino por su ubicación estratégica como lo señala Saignes (1985): “*explanada protectora, base a la vez para la conquista del piedemonte amazónico y para la vigilancia del Altiplano central*” (Saignes 1985). Como se conoce, el Tawantinsuyo organizó cantidades de pobladores altiplánicos y los movilizó hacia las templadas regiones del este. El motivo principal de este movimiento fue el aprovechamiento de recursos agrícolas de estas zonas.

También Saignes (1985) señala que la jurisdicción estaba habitada por ayllus autóctonos llamados **yungas** (Saignes 1985); bajo esta denominación fueron conocidas las comunidades originarias de Larecaja. Yunka se traduce en aymará como tierra caliente, sin embargo, los pobladores originarios para diferenciarse de los mitimaes, prefirieron utilizar el apelativo yungas o naturales (Santos: 1990), entre las culturas que ocuparon Larecaja. Tiwanaku durante la fase IV, avanzo hacia los valles mesotermicos, la expansión fue primero por enclaves coloniales, con propósito de proveerse de alimentos como por ejemplo el maíz, la coca, oro, etc. (ibíd.).

Para los valles de Larecaja, el Imperio Inka no se conformó con reafirmar los asentamientos territoriales y fiscales de las comunidades ubicadas en estos valles o con reinstalar a las poblaciones según sus propias iniciativas. También, se puede distinguir políticas distintas: para los autóctonos o locales, los colonos de las punas cercanas y los colonos de las punas lejanas. Se tiene que precisar que ocurrió con los Mollo en la expansión Inka, en este sentido la documentación colonial es muy pobre y a esto se suma que no hay cronista que de testimonio sobre esta.

Esta población multiétnica de Larecaja fue hábilmente gobernada por los Inkas, ordenando al parecer a uno de los kurakas locales, el Kuraka de Hilawaya Francisco Loaisa Cacasaca era el encargado de esta región, según Saignes

(1985), el inka de Larecaja reconoció tres sectores: el Curacasgo de Carabaya al Norte, la provincia de Ambaná en el centro de Larecaja y Sorata que correspondía al valle de Larecaja por el Sur (Saignes 1985). En el mismo valle instalaron sitios estratégicos para controlar a los mitimaes Pukanwaya ubicado a las orillas del río Llika. Se puede decir que el traslado de mitimaes al valle de Larecaja se haya producido después de la destrucción del asentamiento Mollo (Santos 1990); las investigaciones arqueológicas de la región muestran que los Mollo tenían una organización política altamente desarrollada con ciudades planificadas y defensivas, complejos agrícolas donde se destacan las obras de irrigación.

La complejidad multiétnica de Larecaja ha sido investigada por Saignes (1985), el Valle mostraba un cuadro impresionante de colonias étnicas. Según este autor los colonos se encontraban hombro a hombro cultivando maíz, y otros. Las referencias de los indios de yungas son esporádicas Saignes (1985) anota que durante la dominación Inka los yungas locales parece haber recibido trato privilegiado, por no ser expulsados como lo hicieron con otros, se les reconocía un área extendida que abarcaba tres sectores inclusive se les ordenó la explotación de la mina Yani, a estos indios de los yungas se los tilda de holgazanes, no hechos a servir a nadie (Saignes 1985). Los Inkas reordenaron el espacio en Larecaja distribuyendo la tierra a los grupos locales y dando les lo necesario a los mitimaes; en cierta medida la composición multiétnica se refleja hasta el siglo XVII (Santos 1990).

Saignes (1985) plantea que la construcción de terrazas de cultivo fue uno de los medios preferidos por los cuales los Inkas intensificaron la producción en este tipo de valles (Saignes 1985). La intensificación agrícola fue, también, una estrategia empleada en las tierras altas del Perú. Este proceso fue al parecer parte de un programa de desarrollo tecnológico (Costin et al. 1986 citado en Fernández: 2000) y económico del Imperio. El incremento de la producción fortalecía el mantenimiento de instituciones estatales, tanto religiosas como políticas (Earle 1997). Este incremento de producción y la política de centralización hicieron del almacenaje de productos una estrategia imperial. La actividad agrícola fue

documentada en esta región a partir de la alta densidad de instrumentos agrícolas líticos que se registró.

En la época colonial, en Larecaja se crearon alrededor de seis comunidades Charazani, Mocomoco, Claixani, Umanata, Ambaná, Ayata, Larecaja, Usatca, Camata. En la visita Toledana en 1575 dice que *“todos los quales dhos yndios estaban antes divididos en ocho pueblos en distancias de leguas e quedan agora reducidos en un pueblo en Sorata y los a des doctrinar el sacerdote que allí que de nombrado”* (Santos 1990); la reducción Toledana no fue duradera puesto que los indígenas volvieron en parte a recuperar sus antiguas casas.

Saignes (1985) identifica las siguientes comunidades yungas: Mollo en Chuma, Kiñi en Ayata, Lias en Mocomoco, Lari en Sorata (Saignes 1985). Este panorama étnico en Larecaja se torna aún más complejo desde mediados del siglo XVI el valle recibe gente altiplánica que escapa de la mita y de los servicios personales, también se puede observar que las poblaciones de colonos mantenían relación con sus núcleos de origen pasando luego a perder su relación (Santos 1990).

Al parecer muchos de los valles interandinos sufrieron un aumento de la población que tenía el fin último de incrementar la producción de coca y de maíz. Sin embargo, las relaciones mantenidas entre estas tres poblaciones no fueron pacíficas, los conflictos registrados para el siglo XVI entre los *ayllus* altiplánico Omasuyos y los *yungas* dejan entrever las relaciones violentas que acompañaron el control por las tierras orientales y las relaciones multiétnicas en sí mismas (Ponce 1990).

En la época republicana la Provincia Muñecas pertenecía a la republiqueta de Larecaja, se desprende de la provincia Larecaja con el nombre de Muñecas en memoria al independentista Ildfonso de las Muñecas. Fue creada el 18 de octubre de 1826 mediante la ley de la República que determina la división de Larecaja en dos provincias que la primera tenga el nombre de las Muñecas, dice la promulgación firmada por el entonces presidente Antonio José de Sucre

(Reyesvilla 2004). La información sobre la fundación de la misma provincia Muñecas está ligada a las luchas que se estaban viviendo en aquel entonces para lograr la independencia de Bolivia, el padre Ildelfonso Escolástico de las Muñecas fue un insigne luchador (Ponce 1990). Él cual hizo mucho para esta parte de la región, brindando ayuda para los mismos comunitarios y llegando a formar guerrillas para la independencia, de esta manera se funda en 1826 la Provincia de las Muñecas como homenaje al padre Ildelfonso Escolástico de las Muñecas.

La fundación del valle de Timusi fue el 18 de noviembre del 1826, su fundador San Martín de Timusi, era un militar español retirado que se fue a vivir al valle, San Martín al igual que el padre Ildelfonso empezó a formar tropas para proteger y defender al valle de Timusi en la independencia. Él enseñó a los indígenas como podían defenderse con tácticas de guerra de los españoles, también luchó con ellos hombro con hombro en cada lucha que se producía, por tal motivo decidieron fundar al valle de Timusi con su nombre. Esta información es muy pobre por la falta de documentos históricos del lugar, la información es una comunicación personal de mi padre que nació en el lugar (Reyesvilla 2004).



Figura 1. Mapa prehispánico del valle de Timusi (tomado de Larecaja, ayer, hoy y mañana 1950)

El interés de los historiadores por el estudio de la organización social, política y económica de las sociedades andinas se inicia en la década de los ochenta. Los trabajos referentes a estos temas se enmarcaron dentro de la corriente historiográfica denominada “Etnohistoria Andina” cuyo principal paradigma de investigación fue la búsqueda de identidades en los Andes Coloniales (Chuquimia 1990 citado en Fernández: 2000). Las primeras investigaciones se centraron en la dinámica social, política y económica de los pobladores de los núcleos altiplánicos (Calamarca, Tiwanaku, Sica- Sica, Caquingora, Caquiaviri y otros) dejando de lado las regiones aledañas a las punas altiplánicas: los valles interandinos y sus cabeceras. Posteriormente, las investigaciones mostraron un creciente interés en las zonas periféricas del altiplano. Los trabajos pioneros de Saignes (1979, 1986) en los valles internos de Larecaja pusieron en relieve aspectos fundamentales de la dinámica interna de las etnias y la organización del espacio en función a teorías de complementariedad ecológica.

El sector campesino del Valle se encontraba estructurada en comunidades las mismas que se organizan en un sistema sindicalista, las autoridades sirven de vínculo entre el campo y las autoridades e instituciones gubernamentales. La organización social de estas comunidades, tiende a obedecer a principios de organización social y jerárquica distintos a los que fueron en tiempos de la república. Los principios de la tradición andina se encuentran en lazos de reciprocidad, la solidaridad, la cooperación, el dualismo. Lo más distintivo era el control que se ejercía en distintas zonas ecológicas, una estrategia de socioeconómica descrita por Jhon Murra (1972) conocida como el “control vertical” miembros de una misma comunidad tenían terrenos en distintas regiones como una contrastación con la actualidad está restringida a una sola zona.

Su importancia parece haber radicado en su favorable ubicación geográfica que no sólo permitía la ubicación de centros militares fronterizos sino que también ofrecía una variedad de ecosistemas que facilitaban la intensificación en la agricultura y la extracción de diversos recursos (e.g. metales, piedras preciosas y

semi-preciosas, etc.). Así, los valles interandinos jugaron importantes roles sino que también, poseyeron un desarrollo cultural local.

2. Problemática

Un reconocimiento arqueológico realizado en el valle de Timusi, nos permitió evidenciar la presencia de entidades arqueológicas de distintos periodos, los restos registrados muestran diferentes características como: estado de conservación, representatividad, su contexto cultural, etc. Que demuestran un gran potencial arqueológico para comprender los diferentes procesos socioculturales relacionados a temas como interacción valles-altiplano-tierras bajas y desarrollos locales, a través del tiempo.

Sin embargo, debido a una baja valoración patrimonial por diferentes actores sociales, como autoridades locales, municipales, población local en general, etc., por un lado y factores naturales como las inclemencias del tiempo, muchas de estas entidades arqueológicas se encuentran en peligro de desaparecer.

La falta de investigaciones arqueológicas es relevante para las entidades arqueológicas del Municipio de Chuma y del Valle de Timusi son importantes no solo por su valor histórico, cultural y arqueológico, sino que también es parte del patrimonio cultural como una construcción social de identidad que está vinculado a un sentimiento de pertenencia de los pobladores de esta región y el riesgo de destrucción de estas entidades arqueológicas conllevaría una pérdida irreparable para el Municipio.

A pesar de que la Constitución Política del Estado Plurinacional, la ley de patrimonio cultural y la ley de autonomías delega la obligación de proteger, conservar, resguardar y salvaguardar el patrimonio arqueológico, se evidencia que son muy pocos los municipios que han desarrollado normativas y planes de manejo sobre las entidades arqueológicas identificadas dentro su territorio.

En resumen los problemas que se detectan son: patrimonio arqueológico con riesgo de desaparecer, y la falta de políticas de gestión para el patrimonio que

respondan a la conservación del patrimonio arqueológico. Todo esto nos ayudara a proponer un modelo de gestión cultural para el patrimonio arqueológico para el municipio de chuma.

3. Marco Teórico

3.1. Que es Gestión Cultura

Existen varias definiciones al respecto, una de ellas define a la gestión cultural como la "potenciación del bien cultural". Otra como la capacidad de vincular la "producción cultural" con el "consumo cultural". En todo caso, la definición que más nos sirve es la del gestor colombiano Víctor Guédez (1995) la gestión cultural es la conjunción del "quehacer cultural" y la "administración cultural" (Guédez1995). El quehacer cultural a su vez tiene dos partes: la producción del patrimonio cultural y las medidas de salvaguardia y promoción (Cajias 2010).

La gestión cultural está conformado por el patrimonio Cultural, y entendemos al patrimonio cultural como la herencia cultural del pasado propia de una comunidad y que se transmite a las generaciones presentes y futuras (Cabeza 1998). Son todas las manifestaciones inmateriales y materiales de la cultura, cuyo valor depende de su origen, naturaleza, espacialidad, temporalidad, su contexto social e identidad cultural. Si bien en el patrimonio cultural está integrado por bienes culturales que constituyen un conjunto armónico, estrictamente vinculada unos con otros, se debe tomar en cuenta que el patrimonio no es solo el conjunto de monumentos históricos, sino es la viva creación humana y su total dinámica (García 1993, Guerrero 1993).

El patrimonio cultural es una construcción social que identifica y clasifica determinados bienes como relevantes para la cultura de un pueblo, de una región o de toda la humanidad, el patrimonio cultural también vela por la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras, y puedan ser objeto de estudio.

El patrimonio cultural se divide en:

- *Patrimonio intangible*: es el patrimonio referido a los idiomas, las costumbres, literatura, poesía, bailes, música, historia oral y arte popular.
- *Patrimonio tangible*: es el patrimonio material que tiene que ver con construcciones, conjuntos urbanos, arquitectura, iglesias y sitios arqueológicos.
- *Patrimonio natural*: está referido al paisaje natural, las formaciones físicas, biológicas y geológicas, el hábitat de los animales, los ríos y toda la naturaleza que rodea al ser humano.
- *Patrimonio etnográfico*: patrimonio que tiene que ver con las expresiones folklóricas, danzas, música, gastronomías, artesanías e instrumentos musicales.

Consideramos que el patrimonio cultural no es propiedad de una institución, sino es propia de la comunidad que la reconoce como suya. El patrimonio cultural está construido con circunstancias históricas, sociales determinadas y específicas de una sociedad. Eso implica que el patrimonio cultural no es estático sino que se modifica o puede ser modificado según aparezca nuevos criterios y propósitos.

Concebiremos al patrimonio cultural como una construcción social, al respecto Llorenc Prats (1998) considera que patrimonio cultural es todo lo que se considera digno de conservación: "es una invención y construcción social", invención asociada a la capacidad de generar discursos y construcción social al proceso de legitimación y de asimilación social (Prats 2000).

Elizabeth Torres (2004), siguiendo a varios autores, afirma que el patrimonio cultural ha dejado de ser considerado simplemente como conjunto de bienes culturales acumulados por tradición o herencia para ser considerado como construcción social (citado en Cajías 2010). Mencionamos estas dos definiciones

porque consideramos que son apropiadas para la concepción de patrimonio cultural como una construcción social.

Recordemos que la palabra patrimonio está vinculada a un sentimiento y conocimiento de pertenencia; una parte de la sociedad siente ese bien como suyo y, por ello, el patrimonio cultural está estrechamente vinculado con la identidad. Prats (1998) afirma que para que un bien sea considerado como bien cultural debe ser legítimo y respetado, ¿Qué criterios existen para que un bien sea legítimo y respetado? Para Prats (1998), los criterios constituyentes para legitimar son la naturaleza y la historia son elementos que tienen tal fuerza que van más allá del orden social, están fuera del control porque son excepcionales, el criterio de excepcionalidad está estrechamente vinculado al de trascendencia, el patrimonio cultural trasciende en tiempo y espacio (Prats 2000).

El patrimonio tiene que reunir en sí mismo una confluencia de valores y significados los cuales prioritariamente tienen que ver con la identidad. Por eso el patrimonio es, además de una construcción social, una construcción política.

Es también una construcción política por su vinculación con la identidad Nacional. Como afirma García Canclini (1993), la apropiación del patrimonio cultural es un acto de cohesión social, pero también puede ser un espacio de enfrentamiento (García 1993). La determinación del patrimonio cultural tiene que ver con la identidad, pero también con la diferencia.

Tocando el tema de la declaratoria de patrimonio, no solo puede ser determinada por las autoridades por si solas, tiene que haber un consenso, por lo menos con una parte de la sociedad civil. En general, es la sociedad civil la que impulsa las declaratorias de patrimonio, pero son las instituciones estatales las que **institucionalizan la legitimación.**

Todo patrimonio requiere de un consenso social, es decir, que sea considerado como tal por la población y el público. El patrimonio por lo tanto, exige del Estado una protección continua. La forma de llevar este cometido varía según la voluntad

de los pueblos, una buena gestión del patrimonio puede contribuir, además al desarrollo económico de un pueblo y del país.

3.2. Gestión cultural del patrimonio arqueológico

Para algunos autores la Gestión del patrimonio arqueológico se ha definido como una labor de ordenamiento y tratamiento integral de los bienes patrimoniales que comprende desde la investigación hasta la difusión con un conjunto de acciones programadas, que tienen el objetivo de garantizar una óptima conservación de los bienes patrimoniales, y su uso adecuado ante las exigencias de las sociedades contemporáneas (Gonzales 2000; Bollart & Tresserras 2007 citado en Loayza 2015).

Para nosotros **La Gestión del Patrimonio Arqueológico es un proceso que debe generar una conservación, protección y difusión, de un determinado bien arqueológico**, por tanto debemos indicar que la Gestión del Patrimonio Arqueológico no sólo depende de un grupo selecto, sino de la sociedad. Para poder proteger, conservar y difundir el Patrimonio Arqueológico, tomando en cuenta los nuevos roles que desempeña dentro de las sociedades, es necesario inducir a científicos, estudiosos y a la sociedad a gestionarlos desde un criterio holístico.

Otra parte importante para la gestión del patrimonio Arqueológico es el consumo cultural, es el acceso al patrimonio arqueológico, y su disfrute. Uno de los medios más importantes para el consumo cultural, especialmente para los bienes patrimoniales, es el turismo cultural. La gran mayoría de los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico constituyen atractivos turísticos. El turismo cultural contribuye al conocimiento y a la democratización de la cultura, y se constituye en uno de los principales medios para que el patrimonio contribuya al desarrollo humano, cultural, social y económico de una comunidad, una ciudad, una región o un país, al generar empleo e ingresos económicos en torno al bien patrimonial (Cajias 2010). El quehacer cultural es una ecuación que se produce entre la producción cultural y la potenciación cultural.

La potenciación, en el caso del patrimonio cultural, consiste en el cumplimiento estricto de las medidas de salvaguardia: inventario, catalogación y registro; puesta en valor: conservación y restauración; investigación; transmisión, socialización y difusión; formación y capacitación de recursos humanos; sensibilización y concienciación del público; promoción. Se recuerda que la gestión cultural es quehacer cultural más administración cultural. El buen gestor es el que sabe (o delega al que sabe) de cultura y de administración.

La administración cultural tiene que ver con las tareas propiamente administrativas, como la planificación, la organización, el seguimiento y la evaluación; así como con tareas propias de la administración cultural, como el diseño de políticas culturales, la institucionalidad cultural, la legislación cultural, el financiamiento y la inversión cultural, las gestiones de imagen y de relaciones internas e internas, así como la elaboración de indicadores culturales y del observatorio cultural. Una de las tareas primordiales, relacionada tanto con las medidas de salvaguardia como con la administración cultural, es la vinculación del patrimonio arqueológico con el desarrollo, es decir, su aprovechamiento turístico y económico, de manera que permita generar recursos y fuentes de empleo, en beneficio del país, del municipio y de los pobladores del lugar patrimonial arqueológico.

Entenderemos al patrimonio arqueológico como una labor alineada al ordenamiento y tratamiento integral de los bienes patrimoniales, que aborda desde la investigación hasta la difusión, consiste en encontrar nuevos métodos de trabajos para conocer, proteger y disponer de los bienes arqueológicos en forma adecuada en un contexto de continuo cambio y alteración.

La definición de patrimonio arqueológico a la que nos referimos a continuación fue dada en la “Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990” que fue preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y que fue adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana, Suiza, el mismo año. En su Artículo 1 se expresa que:

El "patrimonio arqueológico" representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.

Con respecto para la ciencia de la Arqueología, el patrimonio arqueológico **como objeto de trabajo del arqueólogo**, relacionamos a continuación, la citas de Luis Felipe Bate:

“...la arqueología trata, por lo menos, con dos entidades distintas, cuyas diferencias y conexiones es necesario precisar: la del *presente*, constituida por los restos arqueológicos, y la del *pasado*, que es la historia de las sociedades que nos interesa conocer”. (1992:50)

De tal manera quedan delineadas perfectamente dos cualidades del patrimonio arqueológico en el marco de la arqueología que son: su contemporaneidad con la sociedad que lo investiga (aunque originado por otra sociedad en el pasado) y el hecho de que posee una dinámica determinada, esta visión alejada de una estática apariencia que se le atribuía anteriormente en el desarrollo mismo de la ciencia arqueológica y para el futuro su conservación (Arduengo 2007).

No podemos perder de vista que los trabajos arqueológicos ayudan a exponer patrimonio que en muchos casos no eran conocidos por las sociedades actuales o que no lo son en toda su magnitud y que por razones evidentes se trata de patrimonio con esto queremos decir que la arqueología da las herramientas para la valoración de un patrimonio.

La característica propia de un bien cultural **es su razón de ser, es social**, con otras palabras sus valores pueden ser disfrutados por la sociedad o dejan de tener sentido como patrimonio.

3.3. Como está compuesto la gestión Cultural del Patrimonio Arqueológico

La Gestión cultural del Patrimonio está compuesta por tres elementos, *el marco jurídico, el marco institucional y los recursos*, estos elementos deberían facilitar la planificación, ejecución y monitoreo, garantizando la protección, conservación y la gestión de los bienes patrimoniales (UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN 2014).

3.3.1. Marco Jurídico es el mandato que faculta a las personas y las organizaciones a actuar, además de definir lo que es considerado como patrimonio y los criterios para su protección, conservación y gestión, esto se realiza mediante la legislación (UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN 2014). Junta a esta legislación vigente, podemos incorporar las Convenciones Internacionales de la UNESCO.

En lo que respecta a la legislación Nacional, designa al Estado como encargado de su registro y la conservación del patrimonio, los artículos señalan:

❖ Artículo 137, dispone:

“los bienes del patrimonio de la nación constituyen propiedad pública, inviolable, siendo deber de todo habitante del territorio nacional respetarla y protegerla” (de 1967 ratificada en 2009 Gaceta oficial)

❖ Artículo 191, establece que:

“los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística, colonial, arqueológica, histórica y documental así como el culto religioso, son tesoros culturales de la Nación, están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportados. El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica y religiosa, protegerá los edificios y objetos que sean declarados de valor histórico” (de 1967 ratificada en 2009 Gaceta oficial).

Conforme a estos artículos, se dispone a los Gobiernos Municipales para su protección, se señala:

- ❖ los Gobiernos Municipales conforme al artículo 302 de la CPE y la Ley de Municipalidades debe disponer las acciones necesarias para su protección, defensa, prohibición de enajenación, traslado y destrucción, conservación y promoción.
- ❖ Prevé las sanciones adecuadas y correspondientes a las infracciones de las normas relativas al patrimonio arqueológico de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente aplicable y/o el Código Penal.

Junta a esta legislación vigente, podemos incorporar las Convenciones Internacionales de la UNESCO, las cuales han sido ratificadas por el Estado, y por tanto deben cumplirse: sobre la protección del Patrimonio Mundial (de 1990 ratificada en 2009).

3.3.2. El Marco Institucional, determina la estructura operativa, y los métodos de trabajo por los cuales se deben realizar las acciones, podemos indicar que este marco proviene formalmente de la legislación vigente, entendemos entonces que para dar cumplimiento a los mandatos jurídicos son necesarios instrumentos de aplicación, los cuales son ejercidos por entidades u organizaciones de tipo público o privado. Estas pueden ser gobiernos regionales o municipales, universidades, museos, fundaciones entre otras, los cuales se abocan responsablemente a la protección, conservación y Gestión del Patrimonio, utilizando las diferentes aristas de la legislación vigente, a través de instrumentos de planificación (UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN 2014).

En la Nueva Constitución Política del Estado y la ley de Autonomías, señalan:

- Regentará el empleo responsable del patrimonio natural, histórico y cultural que sea considerado como recurso turístico o científico, empleando los medios necesarios para asegurar la concientización de la población.
- Diseña e implementa un modelo de planeamiento de desarrollo urbano y rural a la recuperación del carácter histórico, la identificación y conservación

de su patrimonio arqueológico y la manutención de sus cualidades culturales y naturales.

3.3.3. Los Recursos, son considerados la base de la capacidad operativa y están representados en tres formas: recursos humanos, recursos financieros y recursos intelectuales, estos están en estricto rigor al Marco Jurídico e Institucional (UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN 2014).

En la Nueva Constitución Política del Estado y la ley de Autonomías, señalan:

- ❖ Respecto al patrimonio cultural, los artículos 99, 100 y 101 establecen que es inalienable, que los recursos económicos que generen se regularán por ley, para atender prioritariamente su conservación, que el Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, promoción y difusión; que el patrimonio del pueblo indígena (mitos, cosmovisiones, danzas, tecnologías) forman parte de la identidad del Estado boliviano. También establece, de la misma manera que la anterior Constitución, que las manifestaciones de arte gozarán de especial protección del Estado, así como los sitios y actividades declarados patrimonio de la humanidad.
- ❖ se establecerá la redistribución de recursos financieros municipales que prioricen las actividades artísticas, culturales, de protección del patrimonio histórico, cultural y natural, tangible e intangible, a través de la creación de casas de las culturas e interculturalidad en cada macrodistrito.
- ❖ Dotará de presupuesto, personal capacitado e infraestructura necesaria para la investigación, protección y conservación del patrimonio.
- ❖ Apoya la investigación de áreas arqueológicas garantizando los recursos necesarios para realizar estudios especializados, restauración y conservación del patrimonio arqueológico, así como la dotación de infraestructura adecuada y personal calificado.

Como vemos en base a lo planteado, para generar procesos de Gestión del Patrimonio Arqueológico, es necesario entender que en esta gestión deben intervenir diferentes agentes o grupos de interés (UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN 2014).

Debemos también reconocer la importancia de la sistematización de la información arqueológica, lo que permitirá la diferenciación entre bienes arqueológicos como recursos científicos, y los bienes arqueológicos, a partir de los actores sociales, que se reconocen como recursos económicos o socioculturales.

El patrimonio cada vez es más significativo para las sociedades, este valor se puede deber a que es un factor determinante para la formación o definición de identidad de una sociedad (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, UICN 2014). El patrimonio arqueológico constituye el legado histórico y social de generaciones anteriores que perduraron a lo largo del tiempo y que es preciso preservar para futuras generaciones.

En varias regiones de Bolivia se encuentran sitios arqueológicos los que poseen materiales por revelar y todos los cuales son muy valiosos y no renovables como recursos, obviamente son pocos los lugares que se llegan a estudiar y a proteger.

3.4. Modelos de gestión cultural del Patrimonio Arqueológico

Un modelo es un esquema teórico de un sistema o de una realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento (Cabezas 2010). El modelo de gestión es la descripción del proceso administrativo que existe o se pondrá en marcha dentro una organización con el fin de organizar los recursos que contribuirán a la sostenibilidad del patrimonio cultural. Las características de un modelo son que representan algo real, que son construidos a cierta escala y cierto nivel de detalle para mostrar puntos de vista, que son representativos de la realidad en un momento en el tiempo y que están hechos para entender esa realidad de manera más simple o comprensible (Cabeza 2010).

Entonces los modelos son representaciones justas de cosas reales, modeladas para un propósito en particular y con puntos de vistas particulares. Esto último es especialmente importante por cuanto un modelo se arma a partir de la visión de quien lo construye, lo que significa que una realidad podría ser mostrada o modelada de diferentes formas o de distintas perspectivas aun cuando lo que se intenta interpretar sea lo mismo (Cabeza 2010). En el caso de la Gestión del Patrimonio, dentro la realidad que se espera interpretar es la manera en que se aplica la administración dentro de la organización que tiene o tendrá a su cargo un bien de carácter patrimonial.

Elaborar un modelo de administración no es fácil, no existe un esquema exclusivo de uso universal que represente las cientos de formas en que se puede manifestar una actividad humana que está vinculada a la organización y dirección del trabajo individual y colectivo. No obstante esta realidad, ha demostrado que la administración sí se puede expresar como un sistema que transforma los recursos humanos, materiales y financieros y los convierte en nuevos productos o servicios útiles para la sociedad, esta transformación se alcanza con lo que los especialistas han denominado el proceso administrativo. Modelar la administración del patrimonio entonces puede lograrse con una explicación detallada del proceso administrativo que se lleva a cabo dentro de las organizaciones que tienen a su cargo un bien en este caso el Municipio Autónomo de Chuma.

En el caso de estas organizaciones lo que se busca es conocer sólo aquellas variables que dentro de su propio proceso influyen en una mejor gestión con la exclusiva finalidad de mantener su existencia en el tiempo.

Para cumplir con la finalidad se propone que los modelos se clasifiquen a partir de la institucionalidad que se hace cargo de la administración, diferenciada por el origen de los recursos que le permite cumplir con esa finalidad. Esto significa que tendremos modelos de gestión pública, privada, social y mixta, que logra el sustento del patrimonio arqueológico a partir de los recursos de la misma institución, de los recursos entregados por terceros o bien por los recursos generados a partir del uso del mismo. Los modelos de gestión son:

3.4.1. Modelo de gestión cultural pública obviamente supone que la organización que se hace cargo de la administración es una institución pública, como puede ser una Municipalidad, Gobernaciones o el Gobierno. Pero este se trabaja desde el escritorio, sin preguntar a las personas las políticas y los proyectos se elaboran en soledad desde el propio imaginario de lo que el responsable de cultura cree que necesita la gente, él lo sabe todo (Abalay & Avendaña 2010).

3.4.2. Modelo de gestión cultural privada es la ejecutada por instituciones, empresas o entidades privadas. Si comparamos con lo que sucede en otros países, es una gestión débil. Salvo fundaciones vinculadas con empresas mineras, no existen poderosas fundaciones culturales privadas vinculadas a grandes empresas. Un modelo de gestión *privada* significa que quién está detrás de la administración es una organización privada. En este si se pregunta a las personas pero no se las incluye en el trabajo, se los convoca, se les hace preguntas y luego no se les incluye en el trabajo, después se puede hacer o no lo que ellos querían (Abalay & Avendaña 2010).

3.4.3. Modelo de gestión cultural social desde hace varias décadas, se ha planteado en el mundo y también en nuestro país, ante los vacíos que dejan el Estado y la empresa privada, la necesidad de incorporar a la sociedad civil en tareas que antes solo eran llevadas a cabo por el Estado o por la iniciativa privada. Así han surgido entidades que pueden ser clasificadas como instituciones del tercer sector, es decir, emprendimientos individuales y familiares; así como organizaciones sectoriales, sociales y religiosas. Un buen número de ellas se dedican al patrimonio. La gestión del tercer sector es la llevada a cabo por organizaciones que cumplen tareas públicas, pero con administración privada, tales como las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las fundaciones culturales que no dependen de una empresa privada (Cajías 2010).

Otra gestión social importante es la llevada a cabo por organizaciones sectoriales, que son las realizadas por los propios actores o participantes del patrimonio.

También son importantes las organizaciones sociales no propiamente culturales, pero que realizan tareas de salvaguardia patrimonial; es importante también tomar en cuenta a las organizaciones territoriales interesadas en proteger su patrimonio: juntas de vecinos, residentes, consejos de ayllus, asambleas indígenas, etc. Con el desarrollo del turismo comunitario, muchas comunidades participan directamente en la gestión cultural y turística.

Un modelo de gestión social en él si contemplan preguntar a las personas e incluirlas en el trabajo; lo más importante es comprometer, incluir, delegar, consignar, se opina, se planifica y se gestiona. Además de preguntarles a todos y ahí descubrir las necesidades explícitas de la población, se investiga para realizar un diagnóstico de las necesidades de la población para la conservación de su patrimonio (Aballay & Avendaña 2010).

3.4.4. Modelo de gestión cultural Mixto, es la ejecutada por instituciones, empresas o entidades públicas y privadas con la ayuda de la sociedad. Es una gestión que está a cargo de los tres actores, este modelo de gestión se utiliza en municipios que no cuentan con muchos recursos económicos, humanos y así, obtener una gestión sostenible, puesto que para la realización de la gestión se necesita la coordinación y ayuda de todos los actores involucrados.

4. Objetivos

Este trabajo intenta contribuir con un modelo para la gestión patrimonial arqueológica del municipio de Chuma que ayudara a su vez a los sitios arqueológicos de Timusi, así proporcionar información necesaria para contrastar y dilucidar la problemática planteada, de esta manera los objetivos son:

4.1. Objetivo General

- Proponer un modelo de Gestión Cultural para la conservación del Patrimonio Arqueológico del Municipio de Chuma.

4.2. Objetivos Específicos

- Conocer a las entidades arqueológicas, ¿Cuáles son?, ¿dónde están?, ¿en qué estado se encuentran?, ¿Qué riesgos corren?
- Planificar acciones de gestión para el patrimonio arqueológico.
- Proponer medidas de protección y conservación para el patrimonio arqueológico del Municipio de Chuma.
- Difundir a la sociedad el valor de las entidades arqueológicas existentes en el Municipio de Chuma.

5. Metodología

5.1. Revisión Bibliográfica e información geográfica

Para comenzar se realizó una revisión del material bibliográfico de la región, áreas adyacentes, revisión cartográfica. La revisión bibliográfica radicó en la recopilación de toda la información referida, investigaciones arqueológicas, al área de estudio y gestión cultural y otras informaciones relacionadas. También se utilizó páginas web para obtener información sobre gestión del patrimonio, patrimonio cultural y patrimonio arqueológico.

Fueron consultados para, investigaciones arqueológicas: Arellano 1975; Faldin 1990; Ponce 1990, Albarracin 1996; para etnohistoria se consultó a Saignes 1985; Santos 1990; y en el área geográfica: a Montes de Oca 1997, Muñoz 1980. Al mismo tiempo, se consultaron trabajos sobre patrimonio cultural, patrimonio arqueológico, gestión cultural, gestión del Patrimonio Arqueológico : Cabeza 1998; Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990; Arduengo 2007; Harvey 1981; La Constitución Política del Estado y la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y otros.

El estudio detallado de fotografías aéreas y mapas topográficos (Hester et al 1997). Para tal efecto, se utilizaron una carta topográfica del IGM (Instituto Geográfico Militar) a escala 1:50.000. Asimismo se usaran fotografías satelitales del Google Earth que permitirán la delimitación del área de estudio y la ubicación preliminar de los sitios arqueológicos. También se estudiaron las fotografías satelitales con el fin de lograr una planificación de estrategias y zonificación de sitios.

5.2. Métodos y técnicas de trabajo de campo

5.2.1. Reconocimiento Arqueológico

Entenderemos como reconocimiento arqueológico a la aplicación de un conjunto de técnicas, las cuales nos ayudarán a optimizar el registro arqueológico, en un espacio definido (Gallardo y Cornejo, 1986). El reconocimiento arqueológico, en base a los objetivos, se realizó un reconocimiento de superficie, entendidas como la exploración visual del registro del material conservado en la superficie de un determinado sitio, y su debida documentación.

El reconocimiento arqueológico, se determinan las condiciones ecológicas de la región, se toma en cuenta las zonas de vida actual, la vegetación y los pisos altitudinales. Con marcada razón se indica que de esta parte del trabajo saldrán otras investigaciones o proyectos y otras actividades de campo.

A diferencia de la prospección arqueológica que tiene una amplia variedad de técnicas no solo la identificación, el registro, sino el recolectado de artefactos superficiales, sino también el muestreo de recursos naturales y minerales como la piedra y la arcilla, buena parte de la prospección ve las diferencias regionales, los cambios poblacionales a lo largo del tiempo y las relaciones entre el hombre, la tierra y sus recursos. Por otra parte, la prospección permite al investigador situarse de forma tal, que puede ya utilizar hipótesis de trabajo, dentro del modelo o marco teórico sustentado (Hester et. Al. 1997). Las evidencias materiales, el

patrón de asentamiento y otras características propias de cada sitio, colocan al arqueólogo en uso de variables dentro de las investigaciones (Cerrato 2011).

5.2.1.1. “El registro arqueológico” un apoyo para el patrimonio arqueológico

No importa cuán superficiales, escasas o fragmentarias puedan ser las evidencias que indiquen la existencia de un sitio arqueológico, esta primera y leve aproximación es la base para investigaciones más profundas; son características del patrimonio arqueológico, este registro no puede ser estático y debe ser una tarea permanente en la que se reflejen, además, de manera significativa, los peligros potenciales a que se enfrenta el patrimonio arqueológico en cada caso.

El registro arqueológico se entiende como el conjunto de operaciones y trabajos científicos para la elaboración del documento que constituyen los resultados para describir exactamente las propiedades de un sitio. Como podemos observar, es un instrumento que permite regular el impacto sobre los bienes arqueológicos y el levantamiento de información de áreas en el territorio. De acuerdo a los antecedentes revisados, se advierte que el registro arqueológico, es necesario para poner en valor el patrimonio arqueológico, así como una adecuada conservación y protección del mismo.

En el caso de este trabajo, es necesario definir lo que entenderemos por registro arqueológico; ***este sería un levantamiento de información de sitio***, referida a bienes arqueológicos en este caso, sitios con presencia de estructuras tanto ceremoniales y habitacionales; este registro sistemático es un punto de partida para un análisis de los sitios arqueológicos desde diferentes perspectivas como ser protección, puesta en valor, investigaciones científicas. El registro arqueológico debe proporcionar información en base a varias interrogantes ¿dónde, cuántos, como es su estado de conservación, etc.? *El registro arqueológico es un instrumento capaz de brindar información sistemática descriptiva, sirve como medio de planificación y asegura en un corto o largo plazo, una menor pérdida de sitios patrimoniales.*

Lo que ocurre es que *el registro arqueológico*, objeto de estudio empírico y *las sociedades*, objeto sustantivo de investigación, son *entidades diferentes*. Presentan características, atributos propios y están regidas por distintas regularidades particulares de estructuración y cambios. Desde luego, el registro arqueológico no tiene nada de estático, pero posee una dinámica diferente a la del pasado histórico del que se ocupa la arqueología como objetivo central (Arduengo 2007). Resulta vital que este proceso de registro sea atendido adecuadamente y para ello se debe contar en el país, en la región, con el potencial científico y técnico que cumplirá, rigurosamente, esta tarea, tomando en cuenta la participación de las comunidades vinculadas a sitios arqueológicos y su vital capacitación.

Como hemos indicado los sitios arqueológicos de Timusi no son considerados como un Patrimonio Cultural Arqueológico, pero para transformarse en patrimonio deben de pasar por un proceso de “valoración”, que le dará sentido a su presencia dentro del valle, como parte de un proceso cultural e histórico. Para poder entender este proceso debemos dejar en manifiesto que la arqueología da el conocimiento a través de la información del registro a la construcción del patrimonio, pero en estricto rigor el patrimonio es una construcción social. Desde estas perspectivas entonces debemos aclarar el proceso de como un bien arqueológico es considerado patrimonio arqueológico (Barreiro 2012).

El valor dentro del patrimonio arqueológico, no es algo igual a un ítem, sino que éste es descubierto y aprendido por los seres humanos (Lipe 1990), el patrimonio arqueológico representaría aquellas cosas que queremos conservar del pasado, y estas razones pueden ser muy diversas, pero sin duda estarán determinadas por procesos de valoración (Hall y McArthur 1996 citados en Loayza 2015), señalamos que la valoración tiene un gran sentido social, ya que los materiales arqueológicos son valorados por su capacidad de brindar información acerca de las sociedades del pasado.

Es de resaltar el hecho de que no hay manera de que podamos conocer las verdaderas dimensiones de aquella parte del patrimonio arqueológico que

permanece ignorado o sin investigar completamente. Esto hace más importante el proceso del registro de los sitios arqueológicos y de los lugares donde potencialmente pueden existir.

La protección del patrimonio arqueológico debe basarse en el más completo conocimiento posible de su existencia, de su amplitud y de su naturaleza. Los registros generales con delimitación del potencial arqueológico son, por tanto, instrumentos esenciales de trabajo para perfilar estrategias de protección de dicho patrimonio. En consecuencia, el registro es una obligación fundamental para la protección, conservación y gestión del mismo.

5.3. Trabajo de campo

El trabajo contempló dos visitas de campo. En primera instancia se llevó a cabo una visita para determinar la sectorización de los sitios a ser tomados en cuenta para el trabajo de campo para obtener los datos necesarios para los objetivos propuestos. En la segunda visita se realizó el registro de los sitios, es necesario aclarar que antes de proceder a las temporadas de campo se visitó el lugar en varias oportunidades para tener una idea clara de la metodología que podía ser aplicable para los sitios. Estas visitas se llevaron a cabo en varios viajes a la zona de estudio.

La revisión cartográfica del IGM (Instituto Geográfico Militar) y fotografías satelitales de Google Earth, fueron de relevancia para sectorizar el área de estudio, que nos permitiera un mejor control del procedimiento del trabajo de campo. La elaboración del material de registro de sitios consistió en el diseño de las fichas (de sitio y rasgo arquitectónico), las fichas contienen información como: fecha, coordenadas UTM, nombre del sitio, número de sitio, localización, contexto geográfico, descripción del sitio, técnica, conservación del sitio, etc.

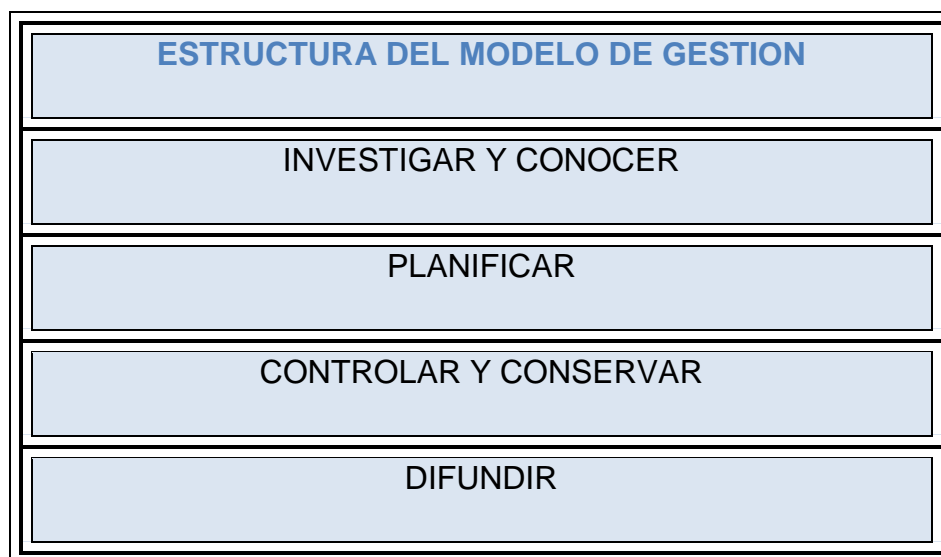
Con los sitios definidos, se comenzó el reconocimiento pedestre. Se definieron tres sitios en términos de sus características de acuerdo a la accesibilidad, visibilidad y obstrusividad. El objetivo de esta parte del trabajo de campo fue cubrir todo el sitio por rasgos físicos de arquitectura, que podían seguir en pie, o

simplemente ubicar algún tipo de cimiento o resto murario, con algún tipo de alteración del terreno y sus características. Cada elemento era medido y dibujado cuando así se nos permitía en escala de 1:50, si es que se daba el caso de encontrar alguna estructura o resto de estructura.

El trabajo del reconocimiento arqueológico fue exclusivamente para registrar características de rasgos arquitectónicos y por lo tanto no contempló recolección de material, además que este último era prácticamente inexistente, en terrazas de cultivo y zonas agrícolas.

Donde se encontraron estructuras o restos de las mismas, estas fueron debidamente registradas, con fichas, fotografías, ubicadas con un GPS para lograr una determinación más específica, y donde existieron restos de cimientos o muros, se procedió a realizar el registro de los mismos.

5.4. Procedimiento para elaborar el Modelo de Gestión cultural del patrimonio arqueológico



5.4.1. Investigar y Conocer

Muchas veces se ha indicado que solo se puede proteger lo que se conoce, evidentemente el conocimiento que se tiene, de su estado de conservación, de sus características jurídicas, etc., va ser un punto de partida para el diseño de

cualquier política de gestión del Patrimonio Arqueológico. Pero para ello lógicamente debemos saber, cuales son, donde están, en qué estado se encuentran, como se usan, en qué tipo de suelo se sitúan, que riesgo corren a corto y largo plazo; este conocimiento punto de partida para toda la actividad de la gestión permitirá en primer lugar ver su importancia o relevancia con el fin de tomar decisiones con el grado de protección que se debe tener.

Investigar tiene como objetivo de incrementar el conocimiento del patrimonio y su sociedad. Es un proceso esencial para la gestión patrimonial arqueológica que ha de servir de fundamento para la intervención de los vestigios arqueológicos. La investigación puede proceder de diferentes disciplinas según la naturaleza del trabajo, en el caso de este trabajo es arqueológica, por lo que se realizara las generalidades arqueológicas.

Conocer es elemento fundamental para la valoración de los bienes y se supone el reconocimiento como objeto que exige tutela y protección, si bien el patrimonio no se lo conoce, no existe a nivel administrativo y por lo tanto quedará excluido de cualquier acción de conservación, investigación y difusión.

5.4.1.1. Valoración científico-histórica

Se presentara una detallada evaluación de la significación y relevancia como vestigios arqueológicos que representan el pasado y ciertas características de ese pasado. El interés que presentan los sitios arqueológicos para la investigación científica, teniendo en cuenta los valores generales y/o particulares de los mismos, su especificidad y el aporte que puede generar al conocimiento del pasado prehistórico de la región y/o a otros temas interdisciplinarios. En el caso del valle de Timusi es importante contemplar el potencial científico para potenciar la transferencia de conocimientos entre arqueólogos, antropólogos y equipos de distintas disciplinas.

Dentro de la valoración científico-histórica se realizara la caracterización arqueológica que atiende la descripción general de los sitios registrados. Una descripción que deberá contemplar todos aquellos parámetros que permitan ubicar geográficamente y morfológicamente provean las bases para clasificarlo desde el punto de vista cronocultural:

- Condiciones de emplazamiento, altitud, forma fisiográfica, unidad ambiental, sustrato, etc.
- Características naturales del entorno (vegetación, fauna y flora)
- Descripción densa de evidencias arqueológicas: que debe incluir los siguientes aspectos:
 - frecuencia y tipo de materiales,
 - presencia de estructuras visibles,
 - distribución superficial y estratigráfica (si hay algún perfil visible),
 - adscripción cronológica (absoluta y/o relativa).
 - funcionalidad,
 - relación con elementos naturales,
 - visibilidad del sitio,
 - accesos naturales al área, etc.

5.4.1.2. Valoración Patrimonial

En la valoración patrimonial se establece una serie de consideraciones orientadas a facilitar la protección de la entidad y su puesta en valor. En un primer nivel se contemplará el potencial de los sitios arqueológicos para transmitir conocimientos y valores culturales concretos, o para reflejar algún aspecto arqueológico general o particular del sitio a través del cual éste se pueda considerar representante emblemático. La valoración patrimonial es muy importante a la hora de diseñar las medidas de protección y conservación, propuestas de socialización y puesta en valor del patrimonio arqueológico. En este sentido, una valoración arqueológica deberá contener la definición de *cautelas arqueológicas* orientadas a la protección y conservación de los sitios, aunque deberá asegurarse la compatibilidad con el disfrute y el uso social que las comunidades locales puedan hacer de éstas.

La cautela se define a través de la *zonificación arqueológica*, estableciendo áreas de diferente naturaleza y pautas de manejo acordes a cada una. Las áreas definidas con diferentes grados de protección son tres, hemos utilizado conceptos empleados en las *Ordenanzas Municipales y de la Gobernación, y el Ordenamiento Territorial* para adecuar la protección del patrimonio arqueológico a las categorías de protección definidas en ella y hacer más claro los criterios para la protección:

- **Zona núcleo:** equivale al área ocupada por los sitios arqueológicos y un entorno definido con protección y restricción a las actividades humanas.
- **Zona de transición:** comprendida por un área inmediata al entorno de protección en donde interesa preservar valores contextuales del sitio arqueológico que estarán definidos por criterios ambientales, paisajísticos y visuales. Para cualquier obra, intervención humana se deberá presentar proyecto con su correspondiente Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico según la ley.
- **Zona de aproximación:** área que oficia de separación con la zona de transición, aquí se establecen cautelas débiles que habrá que especificar en función del tipo de entidad patrimonial.

Para cualquier obra, intervención humana se deberá presentar proyecto con su correspondiente Estudio de Impacto Arqueológico según la ley. En un segundo nivel, se deberán contemplar los sitios de acuerdo a su localización y accesos, pero sobre todo, teniendo en cuenta el estado de conservación, grado de protección, las limitaciones y amenazas a las que se pueda ver sometido si existe algún proyecto de revalorización.

Después de la valoración patrimonial es necesario ver **la Situación actual** de los sitios, aquí se define el estado general de los sitios arqueológicos en lo que se

refiere a su protección y conservación. Los parámetros que se han establecido para describirla son:

- Régimen de propiedad.
- Estado de conservación general y/o particular.
- Tipo de afecciones que presenta el sitio.
- Principales agentes de afección.
- Grado y modo de protección legal.

5.4.1.3. Archivo y gestión de datos

Es importante asegurar el correcto almacenamiento de los datos y su disponibilidad para ser utilizados en otros ámbitos. La opción más apropiada es integrar los datos dentro de un sistema de información que permita gestionar grandes volúmenes de información de manera eficaz y sobre todo que asegure la interoperabilidad de los datos con otros sistemas. La información obtenida estará en disponibilidad para la Gobernación, el Municipio para cuando lo necesiten o realicen un sistema de archivo.

5.4.2. Planificar

Una vez que se investiga se conoce lo que se tiene o al menos se sospecha de lo que hay, se pasa a planificar. Se comenzara a planificar son sin duda las más numerosas y variadas actividades, se podrían definir como todas aquellas que se destinada a programar lo que en el futuro se va hacer con los bienes culturales. La primera preocupación de sus responsables será en mantenerlo en el mejor estado posible a fin de preservar los valores y materiales que lo constituyen.

El planificar se materializa en un documento que expresa de manera clara y precisa lo que se quiere lograr, cuando se espera alcanzar y cómo se va a hacer. Todos los planes se estructuran sobre la base de un conjunto coordinado y coherente de *objetivos, metas y actividades* que, relacionadas entre sí, conforman

la guía que permite llegar o alcanzar el futuro deseado, que en el caso del patrimonio se trata del destino previsto para el bien o sitio arqueológico.

Una buena planificación no sólo debe determinar las actividades o acciones que se llevarán a cabo, sino también debe asignar los recursos, tiempo y *responsables* a cada una de ellas. El Planificar de una Gestión Patrimonial es la principal herramienta para conducir el destino de un sitio arqueológico, a partir de sus orientaciones el administrador ordena su equipo de trabajo, prioriza sus actividades, define las tareas que cada uno debe hacer y precisa los resultados esperados (Cabeza 2010).

Es un instrumento multidisciplinario, participativo, interactivo, de carácter programático y con precisas finalidades normativas que busca consensuar una *visión* común del desarrollo y futuro que se espera del patrimonio, definir los *logros* que se deben alcanzar para esa visión, identificar las actividades que se pondrán en práctica, identificar a los actores que estarán implicados, precisar las *metas* asociadas a las distintas actividades y definir las modalidades para el permanente monitoreo (Cabeza 2010).

También mencionar que en la etapa de planificar se desarrollan el plan de gestión donde se incluye diseños organizacionales, administración del plan y coordinaciones del plan de gestión y para los sitios arqueológicos, todos estos puntos desglosaremos más adelante en la propuesta de gestión para el patrimonio cultural arqueológico.

5.4.3. Controlar y conservar

Las numerosas normativas establecen una larga serie de obligaciones tanto como las personas encargadas de controlar y conservar como las personas de la misma comunidad, también en desarrollar listas de acciones inapropiadas a las que en general se las llama faltas o delitos cuya ejecución será penalizada de algún modo.

Como es lógico, para que todas las normas se cumplan es necesario que una gran cantidad de personas trabajen en las actividades de control: inspecciones, seguimiento de denuncias, autorizaciones para distintos asuntos, formación del personal, etc., casi todos estos aspectos son administrativos; no obstante la sociedad puede desempeñar un importante papel.

Pasando al tema de la conservación, son medidas que se tomarán para prevenir los factores de deterioro a los que están sometidos los bienes patrimoniales, se analizarán sus factores de deterioro (natural o antrópicos, lentos o inmediatos), se tomara las medidas adecuadas para evitar sus efectos negativos sobre el patrimonio, debido a diferentes causas, la conservación deberá trabajar a distintos niveles.

5.4.3.1. Protección y conservación del Patrimonio arqueológico

Dado que actualmente no existe ningún grado de protección para los sitios arqueológicos del Municipio de Chuma, es difícil proponer medidas eficaces de protección y conservación, pero existen medidas preventivas las cuales se explicaran más adelante.

Lo apropiado sería, perseguir la protección legal por medio de la aplicación de una categoría de protección de ley para el Patrimonio Cultural y Arqueológico. Actualmente la única categoría existente dentro de la ley de Patrimonio es la de monumento histórico nacional. Basándonos en el tipo y modo legal de protección que tienen las entidades arqueológicas y la valoración arqueológica establecida, se propondrán las medidas de *protección básica para el conjunto de entidades* del área y las *medidas de protección específicas* para aquellas entidades que así lo requieran.

Para asegurar la protección y conservación, tanto la información, como las medidas aplicadas deberán ser conocidas y aplicadas por los diferentes planes y

programas de desarrollo y políticas Municipales. Además de ser ejecutadas, la administración deberá velar por el cumplimiento de estas medidas.

5.4.4. Difundir

La difusión del patrimonio es una gestión mediadora entre el patrimonio y la sociedad, gestión porque implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar ya no el sitio arqueológico en sí, sino un producto comprensible y asimilable en relación con su pasado histórico y su medio ambiente.

Como ya se mencionó la razón de ser de los bienes patrimoniales es la posibilidad de ser conocidos, valorados y que la sociedad disfrute de ellos; en esta etapa se tomará en cuenta cualquier actividad que ponga en contacto a la sociedad con el patrimonio y sus características históricas. También actividades que informen sobre la naturaleza y las prácticas que se realizaban en ellos.

Se realizarán programas que proporcionaran un alto nivel de conciencia pública y el soporte necesario para la supervivencia del patrimonio a largo plazo lo cual proporcionara un archivo de datos para las siguientes gestiones patrimoniales.



Se debe recordar que el fin último de contar con modelos de gestión es que los sitios arqueológicos contribuyan con el desarrollo de la comunidad. Para que esto suceda todos aquellos que pueden verse beneficiados u obtener un provecho del uso de los sitios deben conocer las potencialidades que estos ofrecen y sentirse atraídos a participar de sus beneficios. Para generar ese interés debe haber difusión.

Los administradores de los sitios deben abordar el diseño de una campaña de promoción que informe y capte la atención de la comunidad y la investigación científica, turistas o visitantes para que ellos se apropien o participen del uso. Hay que mostrar a los interesados: la oferta cultural, las nuevas posibilidades de emprendimientos productivos asociados; los atractivos que posee, si se desea captar la llegada de turistas; en fin, se debe promover los sitios para que el uso propuesto permita la sostenibilidad y a la vez contribuya al desarrollo de su entorno.

También es necesario inculcar ante la comunidad la importancia de preservar y cuidar los sitios, se debe informar cuales son los valores que se esperan conservar, de manera tal que la comunidad se informe y se sienta comprometida a participar en esa conservación.

En el modelo se debe expresar en líneas generales las actividades de promoción que se esperan poner en práctica, sólo basta informar las directrices generales que permitan hacerse una idea del esfuerzo que se compromete para promover los sitios y los beneficios de su uso.

Capítulo II

RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO EN EL VALLE DE TIMUSI

2.1. Área de Estudio

2.1.1. Ubicación Geográfica y características generales

Timusi se halla situada en la provincia Muñecas, al Noreste de la ciudad de La Paz cuenta con 4 secciones: Chuma, Aukapata, Ayata y Camata. Limitada al norte con la provincia Bautista Saavedra; al sur con la provincia Omasuyos, al este con la provincia Larecaja y al oeste con la provincia Camacho. Timusi es la primera sección del municipio de Chuma siendo la capital de municipio, la altitud oscila entre 2000 y 3800 msnm., y esta aproximadamente entre las coordenadas geográficas 15° 42' 0" Sur, 68° 55' 0" Oeste. La zona se encuentra dividida en dos partes por el río Colorado el cual es creado por una gran diversidad de vertientes que forman varias microcuencas.

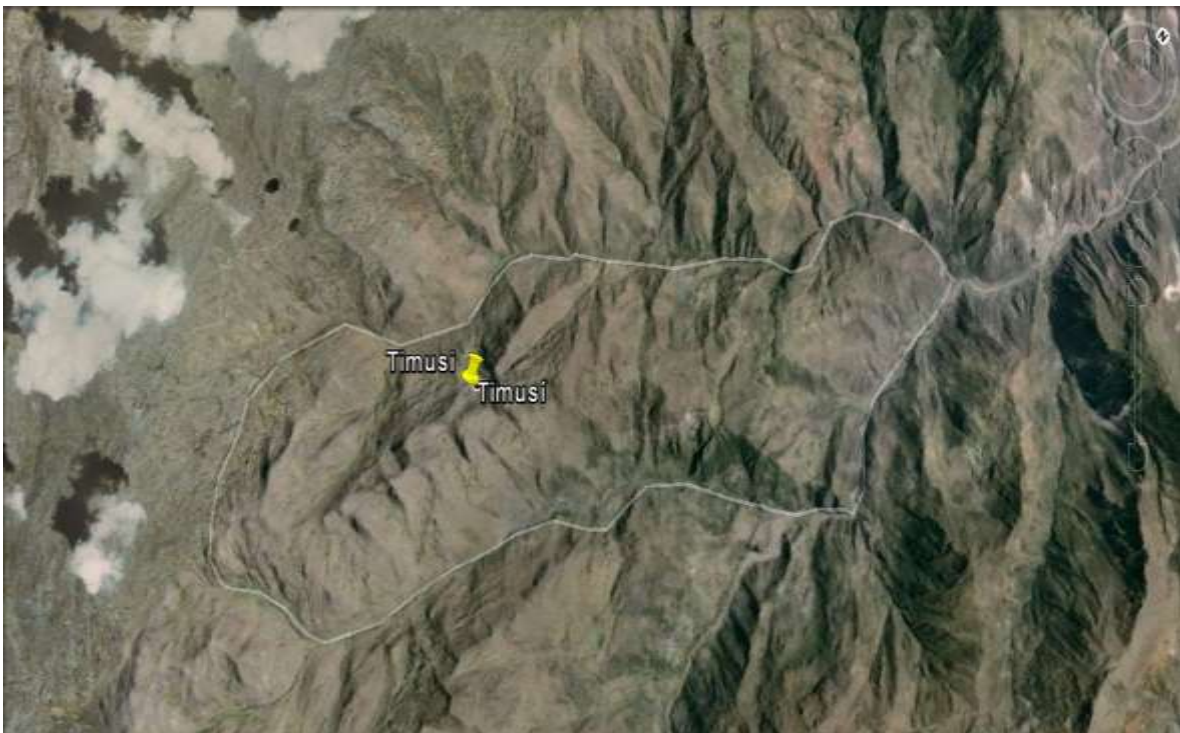


Figura 2. Fotografía satelital del área del trabajo (tomado de Google Earth)



Figura 3 Vista satelital del Valle de Timusi (tomado de Google Earth)

PROVINCIA MUÑECAS

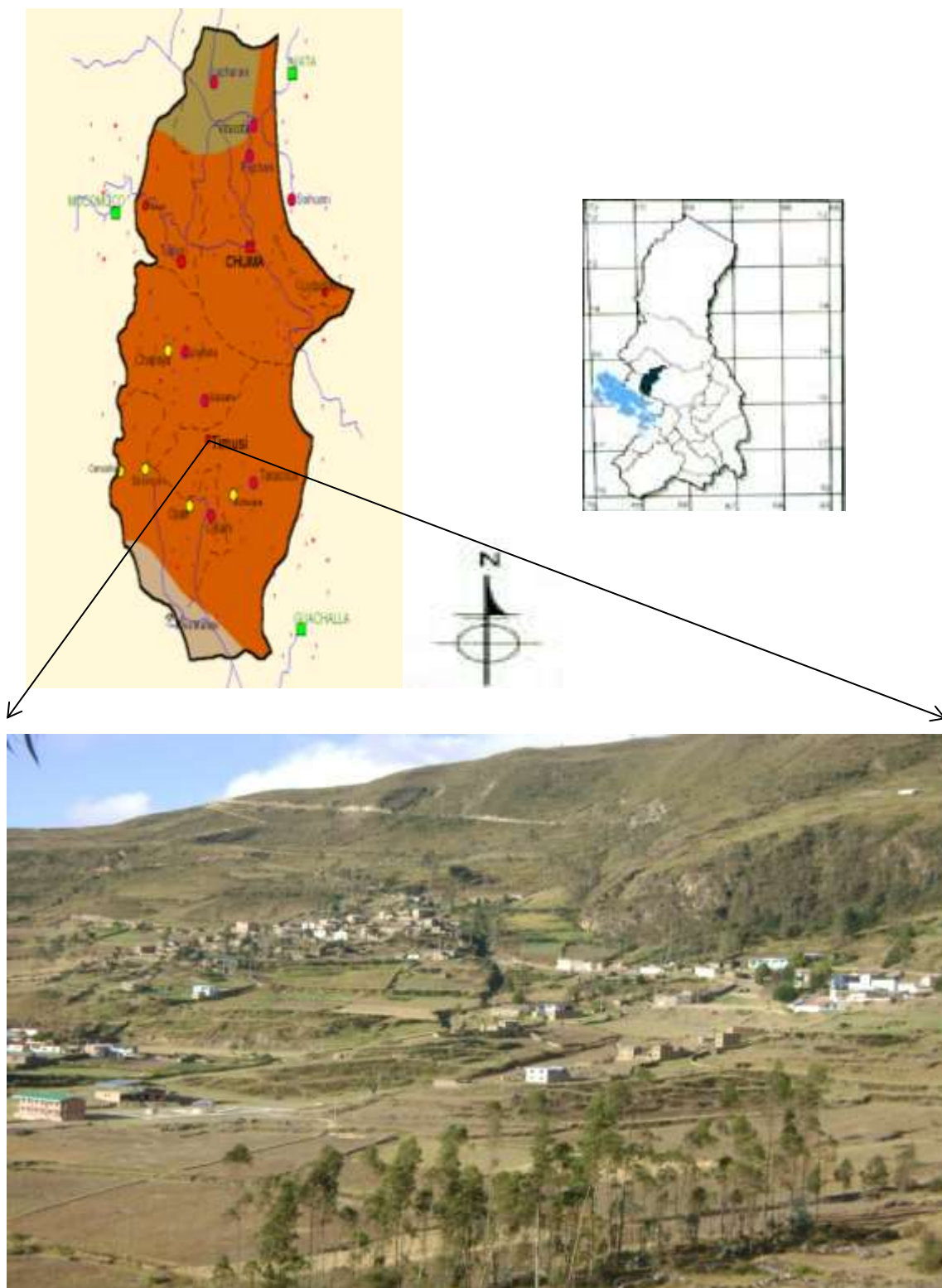


Figura 4. Vista panorámica del Valle de Timusi

Timusi fue fundado el 18 de octubre de 1826, en la región los idiomas principales son el aymará y el castellano, siendo así el más hablado o utilizado el aymará. Otro punto que resaltar es la agricultura porque es su principal actividad económica; como recursos agrícolas los principales son el forraje, cereales, hortalizas, tubérculos y frutales esto de dependiendo de las temporadas de cosechas, esta comunidad tiene riego de apoyo por las aguas que bajan del deshielo de la cordillera (Montes de Oca 1997), en la zona se puede observar manantiales y cascadas lo cual también ayuda al riego.

Lo que más se produce es el maíz, papa, arveja, tomate. La siembra de hortalizas en la zona es estacional y está determinada por distintos factores como ser: la rotación de cultivos con especies que cubren sus requerimientos alimenticios y la época lluviosa que determina el acceso carretero además de la planificación por parte de los productores con el objeto de conseguir que la cosecha llegue a los centros de venta en épocas en que la producción de otras zonas sea limitada.

2.1.1.1. Vía de acceso al valle

Timusi se encuentra a 4 horas de La Paz viajando en minibús, cuando se realiza el viaje en otro tipo de movilidad como por ejemplo en camión este puede demorar hasta 6 o 7 horas por la dificultad del camino. Las moviidades se toman de la nueva terminal de buses en la ciudad del Alto, villa Esperanza; la vía utilizada para llegar a Timusi desde La Paz es: primero pasa por Rio Seco luego por San Roque, Pucarani hasta llegar a Batallas y Huarina luego se llega a Achacachi donde se toma un descanso. Después de salir de Achacachi se desvía por Chejepampa entrando por Chojñapata ahí se encuentra una apacheta, luego se pasa por Chacajawira, Llankapampa donde se cruza un puente que recién se construyó, porque antes se tenía que pasar por el mismo rio rojo el cual es peligroso cuando es temporada de lluvia, pasando por Chojawuaya, Monte rojo y llegando así a Timusi.



Figura 5. Vista de una parte de la vía de acceso a Timusi

2.1.2. Fisiografía

La provincia Muñecas pertenece a una parte alta de la cordillera Oriental, los límites de la cordillera comienzan en el valle de Larecaja y el abra del Chacaltaya. Montes de Oca (1997) clasifica a esta región como un valle seco interandino, estos valles en La Paz representan sistemas aislados de manera de inclusiones rodeadas por las eco regiones del altiplano y alto andinas en el límite superior y eco regiones de bosques húmedos hacia el límite inferior.

Los valles interandinos comprenden una serie de mesetas, colinas y valles que se encuentran en las laderas inferiores de las montañas y están formadas por un conjunto de bosques secos, chaparrales tierras erosionadas que se extienden desde La Paz hasta Tarija. En geografía nacional las zonas más bajas de los valles interandinos se llaman frecuentemente valles mesotermicos, valles áridos o montes espinosos, mientras las zonas más altas cabeceras de valle subpuna o prepuna estos términos son utilizados para reflejar las diferencias entre las comunidades relacionadas con la geomorfología local (Fernández 2004).

Este conjunto de valles se encuentra en las laderas de las secciones de la cordillera Oriental, Apolobamba, Muñecas e inclusive al norte de la sección La Paz, se caracterizan por ser valles elevados, situados en las zonas donde la erosión de los grandes conjuntos montañosos han formado valles clasificados como jóvenes, son por lo general de configuración estrecha, y de origen glacial en muchos casos, en ellos se han consolidado poblaciones importantes como

Pelechuco, Charazani, Chuma, Moco Moco y Sorata entre otras. A continuación se dará una breve reseña de las cordilleras más próximas al sitio.

2.1.2.1. Cordillera de Muñecas, Carl Troll, en el estudio geográfico que hizo de la cordillera de los Andes dio este nombre a la continuación meridional de la anterior cadena por estar separada de ella por el corte del río Camata, tiene una longitud aproximada de 45Km. Existe en ella bastante mineralización, principalmente de oro y plata y está compuesta por pizarras y cuarcitas (Muñoz 1980).

Es una cordillera baja y estrecha porque no tiene cumbres que lleguen a los 5000 m., y los valles de su vertiente oriental han profundizado sus cauces empujando la divisoria de aguas hacia el oeste esta característica hace que los ríos bajen al lago Titicaca sean cortos y poco caudalosos, mientras sucede lo contrario con los ríos de su vertiente oriental (Montes de Oca 1997). Las únicas cumbres que se destacan el Quillihuyo de 4950m., y Matilde 4930 m., es una cordillera importante desde el punto de vista de mineralización principalmente de zinc, plomo y plata.

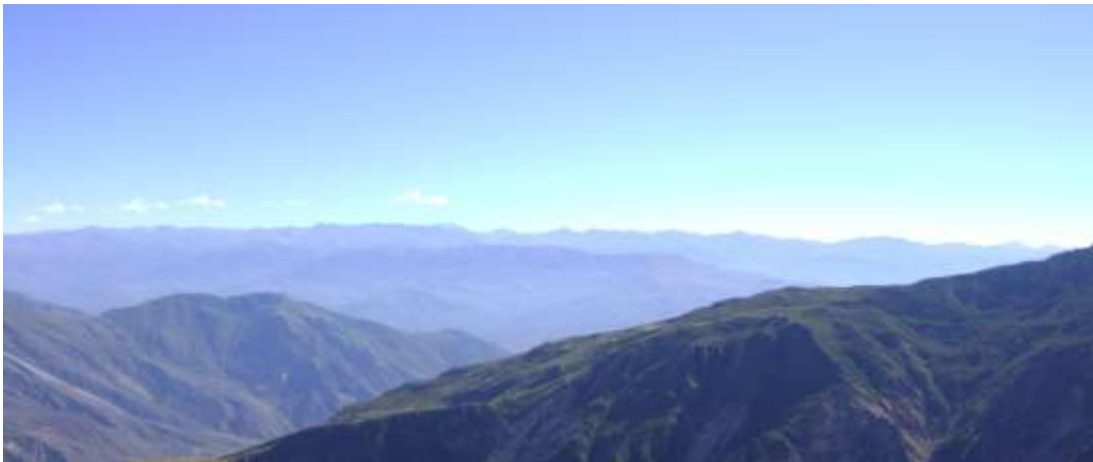


Figura 6. Vista de la Cordillera de Muñecas

2.1.2.2. Cordillera de las tres Cruces, también llamada con el nombre de Quimsa Cruz comienza al Sur Este del corte del río de La Paz en la región de Araca siguiendo en dirección Sureste hasta el abra o portezuelo. Esta cordillera está formada por sedimentos con un núcleo ígneo formado por el batolito de caracoles

constituido principalmente por rocas de granito de tipo menzonita cuarzosa, existen minas de estaño (Faldín 1980). Los minerales más frecuentes son el plomo y el zinc, se puede encontrar minas de ambos minerales. El diseño estructural o el relieve de la región tiene por rasgos sobresalientes un plegamiento de sinclinales amplios, anticlinales truncados y fallas inversas longitudinales (Carvajal 2001).

2.1.3. Clima

La región que comprende el valle de Timusi carece de estudios climáticos confiables debido a que no existen registros meteorológicos, por tal motivo tomaremos como referente los datos de toda la provincia Muñecas, otro problema que dificulta es la falta de estaciones meteorológicas cercanas a la zona.

En Bolivia existen tres regiones climáticas que son tropical, subtropical y templada que están presentes en el oriente, pero en la cordillera de los Andes esto cambia por las variaciones climáticas. La zona de la cordillera se vuelve fría más frecuentemente, el valle de Timusi se encuentra entre los límites de la zona subtropical y zona fría, la provincia Muñecas está rodeada de las cordilleras Oriental y Muñecas, lo cual hacen que existan zonas aisladas con lluvias inferiores a 500 mm por año como en la región de Cochabamba (Montes de Oca 1997). La región cuenta con una temperatura entre 10 ° y 15 °C anuales. La humedad es considerada la más baja 600 mm., y el promedio anual de precipitación es de 500 – 600 mm(Fernández 2004).

Los vientos producen la mezcla de masa de aire caliente y húmedo lo cual hace que se introduzcan lluvias intensas. En la parte alta o cabecera se caracteriza por ser una zona fría donde tanto al amanecer como al atardecer se cubre de neblina que hace difícil la accesibilidad a corta distancia. El clima que presenta el valle de Timusi es Mesotermico con invierno seco frío por encontrarse aledaños al lago Titicaca. La temperatura baja hasta los 5° C con una humedad relativa oscila entre 65 % al 70% de humedad, en los meses de invierno alrededor de 55% (Montes de Oca 1997). Los vientos más fuertes corren en los meses de agosto, septiembre y

octubre a una velocidad de 7 nudos mientras que para el resto del año la velocidad promedio es de 5 nudos. Las precipitación fluviales su promedio anual es de 450 mm generalmente las lluvias se incrementan en los meses de noviembre a enero (Carvajal 2001).

2.1.4. Geología

La provincia Muñecas, se ubica en el flanco occidental de la parte Norte de la Cordillera Oriental o Real. En esta región afloran rocas del Paleozoico con amplia cobertura y depositadas en una gran cuenca intracratónica de la faja plegada de Huarina (Suárez Soruco 2000). Las sedimentitas del Mesozoico, de menor extensión areal, se depositaron en varias fosas tectónicas, cuya apertura estuvo relacionada a esfuerzos tensionales. Al final del Oligoceno se formaron cuencas de retroarco, donde se depositaron sedimentos conglomerádicos principalmente, durante el pliocuaternario se depositaron sedimentos aluviales y coluviales (Montes de Oca 1997).

En la zona de estudio afloran rocas del Ordovícico medio y superior, representadas por las formaciones Coroico y Amutara (Tisti 1985). La formación Coroico es la unidad más antigua y corresponde a una secuencia pelítica depositada en ambiente marino de plataforma profunda. Esta unidad está constituida por esquistos micaceos gris oscuros, y bancos de cuarcitas y areniscas grises. La secuencia Ordovícica continúa hacia el tope con la formación Amutara que consiste de lutitas pizarrosas intercaladas con bancos de limonitas, areniscas y cuarcitas, estas últimas se caracterizan por hospedar preferentemente los mantos y vetas de cuarzo relacionadas a la mineralización aurífera (Montes de Oca 1997).



Figura 7. Falla geológica situando formaciones Silúricas y Devónicas, zona del Río Pajchani.

La provincia Muñecas de acuerdo a los estudios geológicos está formada por sedimentos paleozoicos (Faldin 1981). Se puede sobresaltar dos hechos principales, primero un estado de evolución avanzada del relieve que se asigna a fines del Terciario y la segunda a una fuerte erosión posterior que prosigue hasta lo profundo de los Valles, durante el pleistoceno diversas glaciaciones extendieron su influencia sobre la erosión y produjeron la deposición de sedimentos glaciales y fluvio-glaciales (Montes de Oca 1997; Muñoz 1980).

Timusi tiene una formación geológica silurico devónico esto quiere decir que los sedimentos marinos alcanzan un espesor medio de 300 m, está constituida por estratos de origen marino, si bien su mayor desarrollo se encuentra en el flanco Este de la Cordillera Oriental y subandino, también existen remanentes en el flanco Oeste de la Cordillera Oriental (Muñoz 1980)

En casi toda la extensión los sedimentos marinos están plegados y afectados por esquistosidad y metamorfismos de la orogénesis (Montes de Oca 1997) en el lado occidental todavía existen algunos sinclinales permocarboníferos mostrando así el menor grado de erosión en esta parte de la cadena. El tipo de rocas presentes son de tipo lutitas esto demuestra que predominan las rocas sedimentarias, también se puede encontrar areniscas, cuarcitas, y calizas, pizarras limonitas (Muñoz 1980). Las pizarras son rocas metamórficas derivadas de las lutitas y arcillas pero

este tipo de rocas son también muy frecuentes en Timusi mas en las cabeceras de las montañas.



Figura 8. Formación Huarina en contacto con Conglomerados poco consolidados

2.1. 5. Hidrografía

La región pertenece a la cuenca del Río Beni, con sus respectivas subcuencas y ríos normalmente encajonados entre montañas a excepción de algunos sitios en los que se practica agricultura en terrazas de ribera de río. Asimismo en toda la región se practica la agricultura a secano, constituyéndose en agricultura de subsistencia y en áreas reducidas con uso de riego, los que se encuentran principalmente en ribera de río y cultivos comerciales.

Los ríos más importantes de la región son el río Huallapa, Pallhuaya, Jachahuaya, Camata, el río Locomayu, Llika, entre otros. Las fuentes de agua de la zona de estudio provienen principalmente del deshielo de las cumbres nevadas, las cuales forman en las partes bajas anchos ríos



Figura 9. Río Camata



Figura 10. Laguna Cotaducho

La máxima precipitación se produce en los meses de enero y febrero, la temporada de lluvia se inicia generalmente en diciembre para concluir en marzo. Durante estos cuatro meses se produce una precipitación del 60 al 80% (Carvajal 2001).



Figura 11. Caída de agua en laderas de alta pendiente

2.1.6. Ecología

La provincia Muñecas pertenece a la región ecológica de valles interandinos. Por diferentes procesos erosivos como los glaciales, ríos, y vientos se han formado

profundos valles que constituyen zonas agrícolas por excelencia, se presenta como una serie de mesetas colinas y valles o se encuentra en las laderas inferiores de las montañas, las temporadas secas debe de prolongarse por unos 6 a 8 meses, mientras que las lluvias caen en periodos cortos (Montes De Oca 1997, Muñoz 1980). Estos valles presentan sistemas aislados a manera de inclusiones rodeados por las eco regiones del altiplano y los altoandinas en el límite superior.

Dentro de la región se pueden diferenciar tres zonas ecológicas fitogeográficas:

- 1) Estrato vegetal inferior, constituido de hierbas y pastos. Estos pastos crecen en todos los suelos erosionados, a condición de que la velocidad de escurrimiento del agua sea lenta. Son resistentes a las heladas y al calor, no son exigentes en cuanto a la calidad de los suelos y su fertilidad.
- 2) Estrato vegetal medio, lo constituyen plantas de tipo xerofítico. De igual forma, conforman este estrato arbustos de tallo hueco.
- 3) Estrato vegetal superior, el cual fue depredado casi en su totalidad. En la actualidad se cuenta con pocas especies en este estrato (Montes de Oca 1997).

2.1.7. Vegetación y fauna

Toda la descripción geomorfológica y ambiental realizada está complementada por diferentes especies animales y vegetación. Probablemente, el paisaje actual que presenta Timusi es muy diferente del que se tenía hace 1000 años. Sin embargo muchas especies nativas aún se conservan, a continuación realizaremos una breve puntualización de las mismas

La vegetación presenta especies como la keñu, chilca, que son características de la vegetación en el valle, también existe la presencia de especies forestales donde se destacan los eucaliptos, pinos, cipreses. En la parte baja o mesotermica los árboles frutales como las chirimoyas, paltos etc., y las especies hortícolas son las

más representativas de este lugar, porque se asemeja a una meseta y es apropiada para este tipo de cultivo.

Entre las familias leñosas tenemos *LEGUMINOSAE*, *SAPINDACEAS*, *BOMBACACEA*, etc., el tipo de vegetal común es el chaparral en las laderas con un estrato leñoso que llega hasta los 4 m de alto. Los elementos típicos arbóreos son diversas especies de *Prosopis* (algarroba), *Acacia macracantha* (Kiñi), *Schinus molle* (molle) y *eritrina falcata* (Ceibo), mientras que en la laderas crece frecuentemente *Jacaranda mimosifolia* (Jacaranda o tarco), *Kageneckia lanceolata* y *Carica quercifolia* (higuerilla). En las altitudes mayores se encuentra varios tipos de matorrales dominados por arbustos resinosos.

Vegetación más común en el Valle

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN
<i>Acacia macracantha</i>	Acacia
<i>Baccharis dracunculifolia</i>	chilca
<i>Carica quercifolia</i>	Higuera del monte
<i>Eucaliptus</i>	Eucalipto
<i>Pinus silvestris</i>	Pinos
<i>Cupressus empervireis</i>	Cipres
<i>Jacaranda mimosifolium</i>	Tarco o Palisandro
<i>Opuntia</i>	Pencas
<i>Tipuana tipu</i>	Tipa o Tipa Blanca
<i>Ceiba tunariense</i>	Ceiba pentanora
<i>Dodonaea viscosa</i>	Ch`akatea
<i>Parajubaea torallyi</i>	Palmera pasopaya
<i>Schinopsis haenkeana</i>	Quebracho Blanca

(Extraído de Carvajal 2001)

Las prácticas ganaderas bovinas están ligadas con la agricultura donde utilizan a los animales como bestias de trabajo (yuntas), en labores de tracción, movimiento de tierra y arado. El ovino es el único animal que crían por ser una zona caracterizada netamente agrícola. Los animales muestran adaptaciones peculiares en la zona los principales mamíferos son los camélidos entre los carnívoros están el perro andino o anu, el zorro rojo de kamake y el zorro del monte, entre los felinos el puma el gato montés o mulu mulu (Montes de Oca 1997).

Los roedores son muy abundantes destacando la vizcacha, la chinchilla real, que prácticamente ha desaparecido, entre las ratas, la rata coluda, el ratón andino o achacu, la anchula es una rata de campo muy frecuente. Entre los conejos el tojo del altiplano llamado tucu tucu amarillo por el color de su piel, cuis o cobayos, entre los reptiles, la culebra o aziru, lagartija o jajaranku. Batracios, sapos o jampatus y ranas o Kansas. Entre los depredadores están el zorro y rapaces como el halcón común, cernícalo y la maría, también se destacan los carroñeros como el cóndor.

2.2. Descripción de los sitios Arqueológicos

El registro arqueológico sistemático descriptivo de los sitios será un instrumento para demostrar que se necesita tener una gestión cultural del patrimonio arqueológico para el Municipio de Chuma, así ayudar a la conservación y protección del patrimonio arqueológico de los sitios arqueológicos del Municipio de Chuma y del valle de Timusi.

El análisis nos permitió describir y caracterizar los sitios arqueológicos con presencia de estructuras en el Valle de Timusi, generando información que permitió la redacción del presente documento.

A continuación se describen las particularidades de cada sitio:



Figura 12 Vista satelital de los tres sitios

2.2.1. Sitio 1: Castañuni

El primer sitio corresponde a Castañuni (Fig.13), ubicado en las coordenadas 19L0515756E-8266555S, a 3828 msnm, con una superficie estimada de 12 Km², comprende la cima de cerro llamado Huaycani. La vegetación circundante es chilca, paja brava, coha, cactus pequeños, ruda, etc.

El uso actual del sitio es ceremonial por ejemplo para el año nuevo aymara donde se realizan wilancha y huajta (Fig.14). La toponimia del cerro es Huaycani que quiere decir maligno, los comunarios tienen mucho respeto al sitio (comunicación personal de los pobladores).

El sitio es una explanada, presenta unas escalinatas para el ingreso (Fig.15), al Norte presenta dos rocas grandes que forman una especie de silla (Fig.16). Dentro de la explanada se encuentra una plataforma semicircular, en el Norte hay dos

estructuras circulares alineadas y separadas por una grada eso indica que posiblemente era el ingreso a la plataforma (Fig.17).

En los bordes Sureste y Suroeste de la plataforma se evidencia 6 estructuras en forma de “D”, se disponen una al lado de la otra (Fig.18). Estas estructuras siguen manteniendo su forma, claro que en algunas partes presentan partes colapsadas.

La siguiente estructura es peculiar por la forma que tiene (Fig.19), su profundidad oscila aproximadamente un metro de altura, cabe resaltar que presenta una especie de cubierta de piedra.

El estado de conservación es malo, los agentes destructivos que usualmente se combinan diferentes factores naturales y antrópicos, como es lógico, las estructuras sufrieron grandes cambios debido al deterioro de origen natural y cultural, también el arrastre de material afecta a que sigan en pie o parcialmente colapsadas.

El sitio presenta seis estructuras y el grado de deterioro de muchas de estas es considerable, aunque todavía quedan indicios de la forma de su disposición con las que se estableció (Fig. 20). En general el sitio presenta un deterioro fuerte de considerables proporciones, las estructuras son vulnerables a los fuertes vientos de la cima de cerro, el arrastre de material modifica la superficie. El viento es otro principal agente de deterioro, el desgaste se da por el arrastre de material por el viento de los derrubios de la descomposición de la roca finos o gruesos, otro aspecto importante son la corrosión que es el desgaste de la roca y acumulación es cuando el material trasladado por el viento queda depositado en la superficie. Las causas principales de este deterioro obedecen a los efectos climáticos la lluvia y el viento que impactan con fuerza a las estructuras y ayudado con la alta densidad de vegetación que no favorece a su conservación.

2.2.2. Sitio 2: Leguapata

Ubicado en las coordenadas 19L0514666E – 8267080S, a 3264 msnm, con una superficie estimada de 24.910 m². Emplazada en Ladera del cerro (Fig.21), el sitio

está cubierto de cultivo como ser maíz, arveja y papa, lo cual dificulta la accesibilidad y visualización. El uso actual del sitio es de siembra porque los pobladores utilizaron los límites de las estructuras como marcadores de sus sembradíos.

El sitio 2 presenta estructuras habitacionales las cuales están separadas por muros de doble hilera (Fig.22); los muros de las estructuras están colapsadas y no se distinguen las características arquitectónicas.

Dentro de las estructuras habitacionales se encuentran cultivos que dificultan el ingreso, también cada cultivo está delimitado con ramas de espino, considerando lo mencionado solo se pudo registrar tres estructuras habitacionales.

- *Primera estructura habitacional* (Fig.23) ubicada en las coordenadas 19L0514666E – 8267080S, presenta tierra cultivada y casi en su totalidad está colapsada se muestra amanera de promontorios dispersos. Su material de construcción es piedra, no se puede determinar ninguna característica arquitectónica.

Como se puede observar, la estructura está casi totalmente colapsada, eran 2 habitaciones juntas donde no se puede distinguir la entrada, el mal estado de conservación no permite dar más descripción.

- *Segunda estructura habitacional* (Fig.24) ubicada en las coordenadas 19L0514656E 8267073S, la vegetación circundante es thola, maría nombre común de la flor, el tipo de cultivo es maíz y arveja. El material de construcción es piedra y adobe.

Se puede distinguir la entrada que posiblemente se disponía hacia el Norte, el espesor de la pared oscila entre 50 a 60 cm, la altura del único muro en pie es de 1.60 m., Al Sur de la estructura se observa un muro totalmente colapsado que posiblemente separaban a las estructuras 2 y 3, se puede distinguir que eran de doble hilera.

- *Tercera estructura habitacional* (Fig.25) ubicado en las coordenadas 19L0514655E- 8267056S, la estructura muestra muros no tan colapsados, se puede distinguir la entrada que posiblemente estaba dispuesta al Sur, el material de construcción es de piedra y adobe, se puede distinguir su elaboración con barro y paja, el espesor de los muros oscila entre 30 a 40 cm. La altura de los muros, el muro del lado sur 1.80 m., el muro oeste que se encuentra de pie 2.15 m. de altura, el muro del norte 1.80 m.

Para hablar de la afiliación cultural es complicado, es el sitio que muestra material cerámico lo complejo es que se encuentran dentro de los cultivos, una posible afiliación es Tiwanaku V (Fig.26). pero para afirmar, se tendrá que realizar prospecciones y excavaciones más detalladas.

El estado de conservación es pésimo, las estructuras que aun se mantienen en pie y un número similar colapsada, estas últimas se muestran a manera de promontorios dispersos en el sitio en muchos casos son poco reconocibles. Las paredes en su totalidad muestran dos tipos de deterioros uno fuerte y otro leve, el primero se evidencia grietas de hasta 10cm. de profundidad determinando que las fachadas originales sean poco distinguibles, la segunda en un grado menor de deterioro de 3 a 5 cm. de profundidad y en disminuido número determinan un mejor grado de conservación. Claro que tampoco podemos dejar de lado la alta densidad de vegetación el cual ayuda a su deterioro (Fig. 27).

En su mayoría las estructuras presentan deterioro, lo que significa que están ante un inminente peligro de colapso, pese a que algunas estructuras se han mantenido con el desgaste. La principal característica del sitio que presenta un fuerte desgaste de deterioro.

2.2.3. Sitio 3 Hacienda de Huayrapata

Se localiza en la ladera del cerro de Monte Rojo (Fig.28), ubicado en las coordenadas 19L0514608 E – 8265922 S, con una altura de 3121 msnm., de igual manera que los otros dos sitios presenta cultivos de maíz y arveja. La vegetación circundante es eucaliptos, ruda, misico, chilca, coha.

Actualmente el sitio es utilizado como un lugar de siembra, al igual que el sitio Leguapata los límites de las estructuras son indicadores de límites de los cultivos.

El sitio cuenta con estructuras habitacionales pero la accesibilidad es dificultosa por los cultivos y la alta densidad de vegetación (Fig.29), no se pudo registrar todas las estructuras, no obstante se registró una y se fotografió a las demás por su difícil accesibilidad.

La estructura habitacional muestra los cuatro muros (Fig.30), no está colapsado en su totalidad, se puede observar el ingreso que se dispone al Norte, la altura de los muros son, el muro que se dispone hacia el Sur 1.10 m. el muro de Este 1.20 m. el muro del Oeste 1 m. y el muro del Norte donde se dispone el ingreso 1m., lo distinto del sitio son los canales de agua, esta restaurada y reutilizada, en la actualidad utilizan para el riego y para su uso diario (Fig.31). Las estructuras que todavía están en pie se pueden evidenciar el material de construcción es de piedra y adobe.

El sitio muestra una conservación muy mala que va a su colapso total, se deba también a los cultivos dentro de la hacienda por la remoción de la tierra esta afecta a las estructuras, porque en anteriores años todavía se observaban las estructuras en pie y se notaba los límites de la hacienda, ahora este panorama ha cambiado. Claro que también los efectos climáticos y el arrastre de material han ayudado a su pésima conservación.

La descripción que se proporciona refleja evidencias de un parámetro original restante, por cuanto su conservación manifiesta similitud con los anteriores sitios. El estado de conservación muestra un fuerte desgaste, sin embargo, la mayoría de las estructuras presentan un fuerte deterioro de considerables proporciones. En tal sentido, son pocas las estructuras que reflejan un escaso deterioro.

2.3. Recomendaciones

Los sitios se desplazan en un amplio escenario y están sometidos constantemente a procesos naturales y alteraciones antrópicas, el diagnóstico del grado de

conservación permitirá generar propuestas para su protección, conservación y puesta en valor, ya que estos sitios son considerados de un alto valor cultural, pero que presentan una alta fragilidad y vulnerabilidad como manifestaciones culturales. Si bien el trabajo no responderá a muchas interrogantes en torno a una filiación cultural, consideramos que es un aporte para comenzar estudios para la región.

La preservación del patrimonio y todas las medidas de salvaguardia requieren de muchos recursos humanos y económicos que, dadas otras prioridades, no son cubiertas. Las grandes amenazas de los sitios arqueológicos para su conservación son la apropiación indebida y el desarrollo agrícola, que en pos de mejorar el presente y construir el futuro, destruye huellas significativas del pasado.

Si no somos capaces de individualizar las singularidades de cada sitio difícilmente podremos protegerlas, conservarlas y transmitir las. Se enfatiza la importancia de generar información basada en un registro que permitirá mejorar la conservación y la valorización de estos sitios arqueológicos, también brindar información a futuras investigaciones arqueológicas, y a su vez realizar otras investigaciones con otras disciplinas en el valle de Timusi y el Municipio de Chuma.

A pesar de las normativas existentes que protegen nuestros sitios arqueológicos, la posibilidad que se generen daños a estos bienes es permanente, es por esto la necesidad de generar procesos de conservación, con la finalidad de evitar daños que podrían afectarlos en un futuro.

La conservación es considerada como el conjunto de medidas, que tienen como objetivo la salvaguardia del patrimonio tangible (Querol 2010), con esto se debe asegurar su futuro para las generaciones presentes y futuras. La conservación comprende tres medidas de acciones conservación preventiva, conservación curativa y la restauración. Para ejecutar cualquiera de estas acciones un principio básico es respetar el significado y las propiedades físicas del bien en cuestión (Prats 2000).

La conservación preventiva, son aquellas medidas y acciones, que tienen como objetivo evitar o minimizar los deterioros o pérdidas, esta se realiza sobre un área o contexto circundante, la principal característica es que no deben modificar su apariencia (Prats 2000).

Cuando los bienes se encuentran en un grado de fragilidad, o se están deteriorando a un ritmo rápido y su pérdida puede ser en un tiempo corto, se aplican acciones de manera directa, que tienen como objetivo detener los procesos dañinos o reforzar su estructura, este tipo es considerado como conservación curativa.

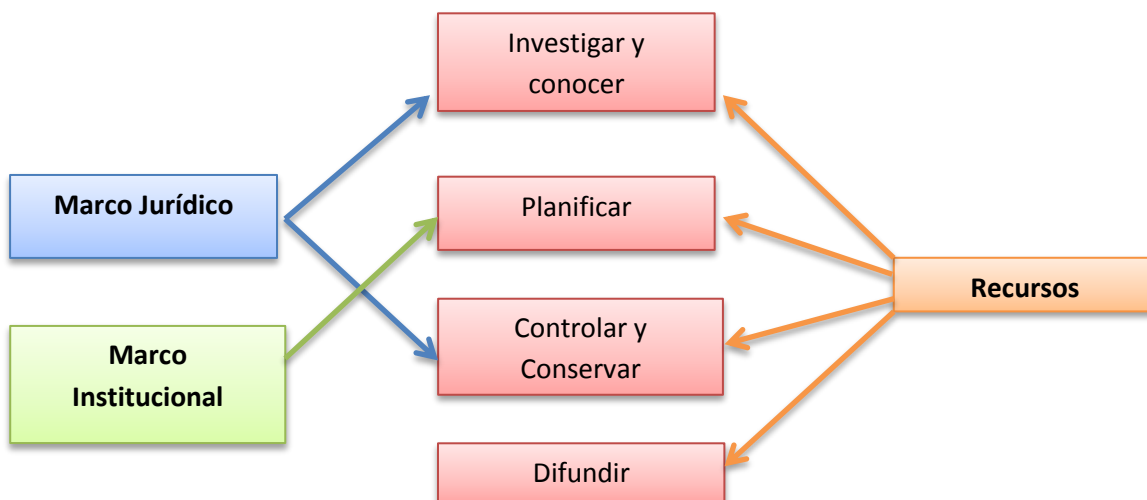
La restauración, es un proceso muchas veces cuestionado, ya que de alguna u otra forma modifican el aspecto del bien. La restauración es aplicada cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro (Prats 2000). Es lamentable la **acción antrópica**, es la que ha causado más daño a los sitios.

Capítulo III

PROPUESTA PARA EL MODELO DE GESTION CULTURAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Comenzamos indicando que el Modelo de Gestión cultural del patrimonio Arqueológico que proponemos es un **Modelo de Gestión Cultural Mixto**, consideramos que es muy apropiado tomando en cuenta la realidad del Municipio de Chuma, como se mencionó más adelante este modelo necesita de tres actores: entidades públicas, privadas y la sociedad, sin ellos, el modelo propuesto no podría ser sostenible, porque, conocemos los límites y falencias que tienen los Municipios en nuestro territorio, el principal factor para tener una buena gestión son los recursos económicos y recursos humanos, entendemos que para estos factores, la intervención de entidades privadas es necesario ya que brindan financiamiento, sin dejar de lado las entidades públicas.

También es necesario resaltar que el modelo de gestión propuesto está bajo los tres componentes de una gestión: *marco jurídico, marco institucional y los recursos*, a continuación mostramos la interrelación que hay entre los componentes y la propuesta del modelo de gestión:



Todas las medidas que se proponen en **investigar y conocer** están contempladas en el marco jurídico de Bolivia, en torno al Patrimonio Cultural, los artículos de

protección al patrimonio cultural, designa al Estado como encargado de su registro y la conservación del patrimonio que se ratificó de La Constitución Política del Estado de 1967 en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de 2009, los artículos señalan:

❖ Artículo 137, dispone:

“los bienes del patrimonio de la nación constituyen propiedad pública, inviolable, siendo deber de todo habitante del territorio nacional respetarla y protegerla” (Gaceta Oficial de Bolivia 1985)

❖ Artículo 191, establece que:

“los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística, colonial, arqueológica, histórica y documental así como el culto religioso, son tesoros culturales de la Nación, están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportados. El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica y religiosa, protegerá los edificios y objetos que sean declarados de valor histórico” (Gaceta Oficial de Bolivia: 1985).

También se señala en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, las siguientes normas en los artículos 99, 100 que establecen:

- El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, promoción y difusión; que el patrimonio del pueblo indígena (mitos, cosmovisiones, danzas, tecnologías) forman parte de la identidad del Estado boliviano. También establece, de la misma manera que la anterior Constitución, que las manifestaciones de arte gozarán de especial protección del Estado, así como los sitios y actividades declarados patrimonio de la humanidad.

Esta labor está respaldada por la propia Constitución y por leyes como la "Ley Orgánica de Municipalidades". En la ley de autonomías Municipales señala:

❖ Los Gobiernos Municipales conforme al artículo 302 de la CPE y la Ley de Municipalidades debe disponer las acciones necesarias para su protección,

defensa, prohibición de enajenación, traslado y destrucción, conservación y promoción

- ❖ Organizará un registro sistemático de su patrimonio natural, histórico y cultural, asegurando su custodia, preservación y puesta en valor. Propiciará la creación de ámbitos adecuados para el desarrollo de actividades culturales y la libre expresión, a través de la puesta en valor y el respeto a sus tradiciones y creencias. Generará políticas culturales integradoras, garantizando la libre manifestación artística de sus habitantes.

El marco jurídico promueve la conservación, protección y la gestión mediante la legislación Nacional. Las medidas de **conservar y controlar** está bajo el marco jurídico de Bolivia, señalando:

- La Ley de Municipios, tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.
- Garantizará la protección del patrimonio histórico, cultural y natural (tangible e intangible), considerando dentro de ello, el patrimonio histórico privado como patrimonio social, sin que éste sea objeto de expropiación, sino por el contrario, respaldado financieramente, o mediante el establecimiento de convenios, para su conservación y como parte de la memoria histórica del Municipio.

Debemos indicar que los programas para el monitoreo de sitios patrimoniales y el rescate de hallazgos arqueológicos, tienen un financiamiento Municipal bajo ley, a través de programas de la Oficialía de Cultura, estos se han implementados como labores propias y permanentes.

Las **acciones de planificar** que se proponen están amparadas en el marco Institucional de Bolivia, señala:

- Planifica y gestiona en consideración a las atribuciones y responsabilidades que le asigna la CPE respecto a la protección, conservación y promoción

del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y natural. Estableciendo normativas específicas para proteger, conservar y/o poner en valor todos los bienes patrimoniales arqueológicos que se hallen dentro de áreas potencial o efectivamente identificadas como arqueológicas por estudios técnicos especializados validados por la Unidad Nacional de Arqueología o la autoridad territorial competente.

Para realizar el modelo de gestión cultural es necesario a clara que contara con los recursos económicos y humanos, estando respaldada por el componente de los recursos, en la ley de Autonomías se señala:

- Los recursos económicos que generen se regularán por ley, para atender prioritariamente su conservación, que el Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, promoción y difusión; que el patrimonio del pueblo indígena (mitos, cosmovisiones, danzas, tecnologías) forman parte de la identidad del Estado boliviano. También establece, de la misma manera que la anterior Constitución, que las manifestaciones de arte gozarán de especial protección del Estado, así como los sitios y actividades declarados patrimonio de la humanidad.
- Regentará el empleo responsable del patrimonio natural, histórico y cultural que sea considerado como recurso turístico o científico, empleando los medios necesarios para asegurar la concientización de la población
- Dota de presupuesto, personal capacitado e infraestructura necesaria para la investigación, protección y conservación de este patrimonio.

Como vemos el modelo propuesta está bajo los tres componentes de la gestión y amparado por las leyes vigentes en el territorio, lo cual hará que este modelo de gestión para el patrimonio arqueológico se pueda ser realizado.

Comenzamos con la propuesta del modelo de gestión Cultural:

3.1. Investigar y Conocer

3.1.1. Medidas para el fomento de la investigación

Las primeras medidas para impulsar la investigación científica en el Municipio de Chuma, es una **prospección** para todo el Municipio y así conocer todos los sitios existentes y ver su grado de conservación, para así luego pasar a la **excavación**, con estas primeras medidas se podrá conocer todos los sitios arqueológicos existentes en el Municipio. Con la prospección se tendrá un registro y catalogación de los sitios, constituyendo la garantía para proteger el patrimonio, entendiendo que el registro se asemeja a un documento de identidad de un bien. Si no se realiza el registro no sabremos lo que tenemos y tampoco lo que vamos a defender. Después de estas dos medidas principales, proponemos las siguientes medidas:

- ✓ A partir de un primer nivel de conocimiento, proponer distintas investigaciones arqueológicas para continuar avanzando en ese conocimiento como prospecciones y excavaciones.
- ✓ Estimular el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en los que tengan cabida la investigación de distintos aspectos del Municipio que favorezcan la transferencia de conocimientos entre los diferentes campos de conocimiento.
- ✓ Impulsar proyectos de investigación aplicada para resolver las demandas de la gestión.
- ✓ Promover el desarrollo de un sistema de información arqueológica específico que contenga los datos generados para el Municipio.
- ✓ Favorecer el perfeccionamiento y la especialización de sus investigadores y técnicos.
- ✓ Aplicar nuevas tecnologías que faciliten la gestión.

Dentro del modelo de gestión cultural del patrimonio arqueológico incluimos como parte de las actividades, prospecciones y excavaciones así promover, apoyar y asegurara la continuidad de la investigación científica por los diferentes colectivos científicos y profesionales que tengan interés en ello. El desenvolvimiento de investigaciones permitirá renovar los conocimientos y su aplicabilidad en los diferentes ámbitos de la gestión. El intercambio científico, la formación técnica y la

especialización son aspectos que deberán formar parte de este plan y al que se deberán destinar esfuerzos. Los investigadores, técnicos y profesionales de diversas disciplinas deberán tener un espacio que les permita realizar tareas de investigación y gestión, colaborando de esta forma al crecimiento del archivo y gestión de datos del Municipio y al monitoreo de las áreas arqueológicas y de sus condiciones de preservación (Cabeza 2010; Gianotti 2005). Dentro de las medidas también se programara las siguientes tareas:

- Coordinar las acciones a realizar en cuanto a los productos de las investigaciones realizadas.
- Controlar y supervisar el desarrollo de las investigaciones en los sitios arqueológicos.
- Controlar y supervisar la documentación de todos los procesos de investigación, ya sea por personal nacional o extranjero.
- Recibir y dar constancia de la finalización de los proyectos de investigación.
- Realizar el informe evaluativo anual.

3.1.1.1. Medidas para el archivo y el servicio de datos

Actualmente los datos presentados han sido obtenidos en el marco de un reconocimiento arqueológico pero están almacenados para cuando el Municipio y la comunidad lo necesiten. Al mismo tiempo, todo el material será dispuesto para la comunidad en formato de texto y digital:

- La gestión de los datos demanda de un sistema de información arqueológica específico para el Municipio.
- Se recomienda la utilización de criterios, procedimientos geográficos estandarizados así como cartografía de base que permita la interoperabilidad y transferencia de datos entre distintos sistemas de información.
- La información arqueológica generada por las investigaciones y/o iniciativas dentro del Municipio y de Timusi, deberán formar parte de un archivo documental que garantice su integridad y conservación.
- Deberán establecerse mecanismos para que el conocimiento generado sea transferido de alguna manera a la comunidad.

- La información generada en el marco de los diferentes proyectos dentro del Municipio debe ser pública. No obstante su utilización estará sujeta a la autorización por parte de los responsables de proyectos y siempre deberán citarse la procedencia de los mismos.
- Cualquier producto (estudio, cartas arqueológicas, fichas, etc.) y/o datos derivados de la información obtenida por los proyectos podrán ser proporcionados previa solicitud oficial mediante carta dirigida al Municipio.

3.1.2. Situación patrimonial actual de los sitios del Valle de Timusi y Valoración Patrimonial

Los problemas de protección y conservación que presentan los sitios de Timusi, y que están derivados generalmente de la afección que sufren por agentes climáticos, deterioro y otros aspectos en general. En el valle, los sitios arqueológicos debido a sus características presentan serios problemas de conservación y protección. Los factores principales y agentes causantes de las alteraciones son:

- **Factores naturales:**
 - Dinámica eólica
 - Régimen de lluvias
 - Insolación
- **Factores antrópicos:**
 - Tránsito de vehículos
 - Pastoreo de animales
 - Pisoteo de personas
 - Expolio
 - Forestación
 - Y en menor medida, las construcciones humanas.

La ubicación y el movimiento del suelo provocan la aparición y desaparición de los sitios arqueológicos, desplazamiento de los materiales, mezclándolos y

favoreciendo la pérdida de contexto. Por otra parte, la fuerte incidencia de procesos de deterioro natural, sobre todo el viento y la lluvia, deja a los materiales expuestos a la intemperie generando grandes dispersiones superficiales expuestas a los agentes climáticos. La lluvia, el viento y la insolación provocan que los materiales orgánicos tiendan a desaparecer con cierta rapidez y los inorgánicos se erosionen fuertemente.

La dispersión superficial de materiales en áreas extensas a cielo abierto es uno de los principales problemas para la conservación los sitios arqueológicos además de estar sometidos a los agentes de deterioro, quedan totalmente expuesto al expolio arqueológico. De hecho, gran parte de los sitios que hoy se conservan están en este tipo de suelos. Principales agentes destructivos del patrimonio arqueológico en el valle de Timusi:

<p>Causas naturales Efectos inmediatos y catastróficos</p>	<p>Inundaciones Tormentas Fuego</p>	<p>Efectos lentos y acumulativos</p>	<p>Humedad Cambios de temperatura Sales Luz Microorganismo e insectos polvo</p>
<p>Causas humanas Efectos inmediatos y catastróficos</p>	<p>Obras publicas Trabajos agrícolas Vandalismo Transporte</p>	<p>Efectos lentos y acumulativos</p>	<p>Falta de protección jurídica Falta de conciencia Falta de utilización Falta de investigación Falta de difusión</p>

El grado de alteración que presentan los sitios y los agentes de deterioro causantes de esa alteración, convierten a los sitios arqueológicos en zonas de extrema fragilidad en las que resulta muy difícil acometer medidas de conservación efectivas. A la hora de definir las medidas de protección y conservación para los 3 sitios arqueológicos registrados en Timusi y para los sitios del Municipio, es muy importante contemplar el régimen de propiedad, ya que cualquier medida establecida debería ser informada, contar con el consenso y aprobación de los propietarios.

Como una aproximación de la valoración patrimonial, el Municipio de Chuma y el valle de Timusi son zonas con un potencial turístico, que hasta el momento se mantiene con un perfil bajo. El desconocimiento de los sitios arqueológicos en el valle, la falta de infraestructuras turísticas y de accesos en buenas condiciones es quizás el factor que más ha incidido en ello. Este hecho, sumado a que Timusi es un lugar relativamente distante de la ciudad, no ha favorecido que se pueda localizar un importante número de sitios arqueológicos y lo que es más importante, que se mantenga relativamente inalterada, la relación entre éstos sitios y su entorno como bases para la gestión del Patrimonio Arqueológico.

El problema que presentan los sitios arqueológicos son las condiciones de conservación y protección que han sido objeto de reflexión, por lo que creemos que la propuesta del modelo de gestión al patrimonio arqueológico es vital para el Municipio. Desde el presente trabajo se maneja este y otros temas vinculados con la gestión del Patrimonio Arqueológico.

3.2. Planificar

La planificación propuesta, combinará estrategias y normas generales con objetivos específicos relacionados con el valor y el entorno específico de los sitios. En esencia el planificar es la expresión de un deseo o intención de hacer algo que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada. Algunos autores de manera muy precisa definen al planificar como un *curso de acción* (Cabezas 2010). El planificar es la base de la administración del patrimonio

por cuanto define las acciones concretas que deben ponerse en marcha para conducir la actualidad hacia un futuro con propósitos predeterminados, en otras palabras el planificar es el marco orientador que permite adelantarse a los hechos y a las circunstancias (Cabeza 2010).

Las políticas para la planificación de gestión del patrimonio que proponemos son las siguientes:

- atenuar el impacto en los sitios amenazados;
- impedir la destrucción de los sitios y la dispersión de los objetos denegando; el permiso de explotación a quienes sólo busquen su lucro personal;
- elaborar inventarios locales, municipales de los sitios;
- proteger e interpretar el patrimonio in situ, en la medida de lo posible;
- permitir la excavación sólo si responde a objetivos científicos o al interés público y cuenta con una financiación adecuada, un equipo profesional y disposiciones adecuadas para la documentación, conservación, administración, elaboración de informes y publicación;
- sensibilizar al público, para que se implique en la salvaguardia de su patrimonio y
- fomentar el disfrute público de los sitios mediante exposiciones, presentaciones y publicaciones.

Estas políticas generales deben combinarse con otros más concretos y adaptados a cada comunidad dentro del Municipio, tienen que estar aplicados específicamente a cada sitio y tomar en consideración las dificultades y oportunidades que plantea.

3.2.1. Planificación del diseño organizacional

En la organización representamos el orden que asume el administrador para hacerse cargo de los sitios. Es importante identificar la estructura que se asumirá, las funciones que en ella se reconocen, los cargos de las personas que integran

cada función, la relación de dependencia entre ellos, las responsabilidades y las atribuciones asignadas.

Se requiere tener una imagen de las interrelaciones que se dan entre la gestión y los actores relevantes. Esta imagen ayuda al evaluar y comprender que tan dependiente se encuentra la gestión de las decisiones de terceros. Este juego debe ser reconocido a través del poder que esos actores tienen sobre los sitios, para ello el encargado o encargados deben identificar esos grados de influencia y los efectos que pueden tener en la gestión. Pero viendo la realidad del Municipio y sus limitados recursos económicos es muy posible que no cuente con varias personas encargadas, por eso es necesario el apoyo de la comunidad para realizar esta labor, de esa manera proponemos el siguiente organigrama:



3.2.2. Acciones del Plan de Trabajo

Es un componente importante para planificar, las acciones del trabajo que se desempeñara en la gestión, presentan las bases necesarias para posibilitar la ejecución de éste. Para ello se considera el aspecto legal con el fin de especificar las condiciones formales indispensables para su desarrollo (Cabeza 2010). Para el

plan de trabajo se toman en cuenta también las estructuras institucionales tanto públicas como privadas que van a participar en la ejecución.

Al ejecutarse el plan de trabajo es necesario supervisar, controlar los avances y logros y así efectuar los ajustes necesarios. Por tanto el plan de trabajo para los sitios arqueológicos en el Municipio de Chuma serán regidas por las Normas y técnicas de Control Interno establecidas por la legislación Nacional y el Gobierno Municipal de Chuma, organismo rector del sistema de control y auditoria de la gestión.

A continuación damos los siguientes puntos del plan de trabajo:

- ✓ Administración de la gestión.
- ✓ Capacitación y formación de recursos humanos.
- ✓ Infraestructura adecuada para el almacenamiento de los materiales y donde se pueda realizar el análisis respectivo.
- ✓ Equipamiento adecuado.
- ✓ Fomentar la buena administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del plan de trabajo.
- ✓ Coordinación para los sitios arqueológicos.
- ✓ Coordinación para planificar el manejo de los sitios arqueológicos.
- ✓ Capacitación del personal (Comunidad).
- ✓ Beneficios para la comunidad.
- ✓ Cronograma de las actividades y presupuesto.

3.2.2.1. Administración de la Gestión

Velará por el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Será capaz de prever la adquisición y distribución de bienes y servicios, según sea el caso, ante la demanda derivada de la ejecución del plan de trabajo (Cabeza 2010; Gianotti 2005). Se incluye bajo esta responsabilidad el registro contable y financieros de los fondos provenientes del presupuesto, así como de otras fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales. Entre sus funciones se tienen:

- ❖ Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables a la administración de los recursos financieros, físicos y humanos.
- ❖ Velar por la transparencia, eficiencia y creatividad de los procesos administrativos y financieros.
- ❖ Garantizar la oportuna adquisición de servicios y productos de calidad acorde con las necesidades anuales del plan.
- ❖ Controlar el manejo de los fondos nacionales e internacionales y elaborar los informes contables necesarios.
- ❖ Elaborar los presupuestos y las solicitudes de fondo requeridos de acuerdo a las necesidades reportadas por la Coordinación de los Sitios.

3.2.2.2. Coordinación para los sitios arqueológicos

Esta coordinación enfocará sus acciones en los sitios arqueológicos y en su plan de gestión, coordinando las diferentes actividades en el entorno a los sitios y ejecutando los proyectos dentro de éste, a través de las Unidades de Investigación, Conservación e Interpretación; por consiguiente, se deberán implementar estrategias administrativas que faciliten el trabajo de equipo para lograr operaciones óptimas en el funcionamiento del sitio arqueológico, para ello se deben establecer los mecanismos que permitan contar con los recursos en forma oportuna, establecer los controles internos y facilitar la ejecución ordenada de las actividades que conllevan los proyectos del plan de trabajo (Cabeza 2010). Entre las funciones asignadas se tienen:

- Implementar un plan de manejo del sitio arqueológico.
- Coordinar y supervisar los diferentes programas y proyectos a ejecutar dentro la de gestión.
- Gestionar y coordinar recurso técnicos y financieros a nivel institucional e inter-institucional para ejecutar los programas y proyectos del plan de trabajo.

- Supervisar y evaluar las acciones realizadas dentro de las Investigaciones, Conservación y Difusión.
- Planificar las actividades a realizar dentro de los sitios arqueológicos, tanto a nivel administrativo como técnico.
- Aprobar y supervisar todas las acciones que impactan aspectos físicos de los sitios arqueológicos.
- Formular y evaluar el plan de trabajo y su ejecución.
- Realizar labores de concertación y concientización en las comunidades aledañas a los sitios arqueológicos.
- Realizar el informe evaluativo anual.
- Realizar la evaluación de avance del plan de trabajo.

3.2.2.3. Coordinación para planificación del manejo de sitios Arqueológicos

Se encargará de planificar la formulación de futuros planes de gestión para sitios y zonas arqueológicas a través de la gestión y coordinación de estudios, proyectos y acciones, incluyendo los estudios de impacto cultural y ambiental, que puedan integrar los contenidos de dichos planes, además de desarrollar las debidas relaciones interinstitucionales tendientes a coordinar el trabajo y la ejecución de éstos (Cabeza 2010). En esta Coordinación recae la responsabilidad de la ejecución exitosa del plan de gestión para lo cual se debe garantizar el trabajo cooperativo interinstitucional, la gestión nacional e internacional, la difusión y promoción de los programas y el cumplimiento de los cronogramas de actividades y de presupuestos financieros. Entre las funciones a desempeñar se tienen:

- ❖ Evaluar solicitudes de investigación, conservación e interpretación, emitiendo opinión a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- ❖ Gestionar la cooperación nacional e internacional en el nivel técnico y financiero.
- ❖ Impulsar reformas legales que beneficien el desarrollo del plan así como instrumentos normativos, reglamentarios y de procedimientos, que no estén contemplados en la Ley de Protección al Patrimonio Cultural del Estado y su Reglamento.

- ❖ Formular el plan anual de trabajo en base a la gestión en coordinación con los responsables del sitio arqueológico.
- ❖ Elaborar convenios de proyectos de investigación y conservación para elevarlos a firma de instancias superiores, con la asistencia del Departamento Jurídico.
- ❖ Generar y conservar las relaciones de trabajo con instituciones involucrada, coordinando las acciones tendientes a la formulación de éste y desarrollando acciones de promoción.
- ❖ Controlar el seguimiento del plan de trabajo para los sitios arqueológicos del Municipio.
- Asesorar a la Coordinación de Planificación para el Manejo de sitios Arqueológicos en cuanto a la proyección para la formulación y desarrollo de futuros planes de manejo en sitios arqueológicos.
- Emitir opinión técnica en cuanto a la valorización, conservación e investigación de los sitios arqueológicos.
- Asesorar en el toma de decisiones ante solicitudes de investigación y conservación.
- Brindar asistencia y opinión técnica ante la firma de posibles convenios para proyectos de investigación y conservación.
- Apoyar y asesorar a la Coordinación de los Sitios arqueológicos de Chuma para la implementación de programas y proyectos cuya regulación le corresponde a otras instituciones del gobierno central y municipal.

3.2.2.4. Capacitación y formación de recursos humanos

Toda vez que se tiene diseñado y definido el modelo de gestión para el patrimonio, es de suma importancia que los habitantes del Municipio participen del proceso de capacitación. Primero se realizara la invitación o convocatoria a los cursos de capacitación tiene que ser abierta para todos los habitantes del Municipio que estén interesados en participar.

El personal administrativo u operativo, en su integridad tal vez será de habitantes locales, también se contara con personal profesional en el mejor de los casos un

profesional para satisfacer las necesidades y expectativas más exigentes. También serán capacitados en: gestión empresarial, administración, contabilidad, mercadeo, ventas, atención al cliente, preparación de alimentos y bebidas, guía turístico, historia natural, interpretación ambiental, inglés, primeros auxilios, rescate, cartografía.

Para tal capacitación se contara con la infraestructura y equipamiento. La *infraestructura* adecuada para la capacitación y almacenamiento de los bienes patrimoniales.

El equipamiento surge de la necesidad de adquirir equipo tecnológico (computadora, impresora, cámara fotográfica y GPS) y de almacenamiento de piezas (cajas, sobres, etiquetas, bolsas), con el fin de realizar un registro y catalogación.

La implementación de este equipamiento permitirá realizar de manera apropiada el registro, y almacenamiento de las piezas existentes, además se lograra establecer el potencial de las piezas arqueológicas, históricas y contemporáneas y también es necesario el equipamiento para realizar la capacitación como por ejemplo material de escritorio.

3.2.2.5. Beneficios

Los beneficios dan cuenta de los logros o consecuencias positivas que se pueden obtener más allá de los objetivos inmediatos asociados al plan de trabajo. Pueden ser beneficios sociales, culturales o económicos.

Los beneficios sociales son todos los hechos que afectan de manera positiva y directa a la comunidad relacionada con el sitio arqueológico en la medida que se van cumpliendo el plan. Ejemplos pueden ser: aumento del empleo, generación de nuevas oportunidades de emprendimientos, satisfacción espiritual, mayor acceso al conocimiento de la historia local por la apertura de un museo, etc. (Cabeza 2010).

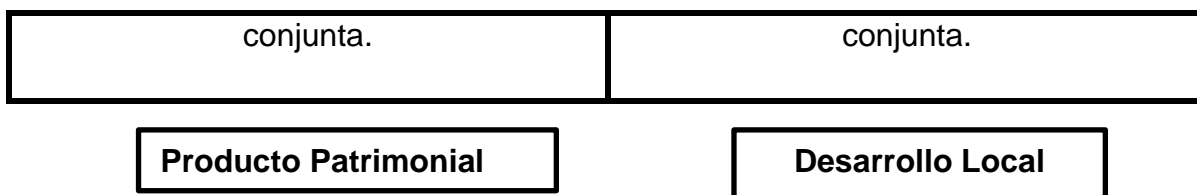
Los beneficios culturales se obtienen desde la perspectiva de la salvaguarda del sitio arqueológico. Todo aquello que resulta en mantener sus características arquitectónicas o simbología histórica es un beneficio cultural.

Los beneficios económicos son la retribución monetaria que se puede recibir del uso del sitio. Ejemplo sería: aumento de ingresos por venta de comercio, mayor retribución por concepto de arriendos, etc.

Otra tipo de beneficios es el desarrollo local con los recursos patrimoniales, la explotación de los bienes patrimoniales como eje de desarrollo podría darse en áreas territoriales con una fuerte concentración de los mismos, pero el desarrollo local es básicamente una actitud política, ideológica, y cooperativa. No debería ser un campo de experimentación de modelos, debería ser un campo que genere nuevas posibilidades de desarrollo verdaderamente sostenibles.

El desarrollo local debería ser una renovada concepción democrática que equilibre el poder central y sirva de plataforma para otro desarrollo. Es necesario implementar dinámicas de fomento principalmente del conocimiento del territorio para comprender mejor su estructura y características poblacionales, conocer que quieren y que están dispuestos hacer, que pueden perder y que pueden ganar al integrarse en este tipo de dinámicas (González 2010).

Sistema de Gestión del Patrimonio	Sistema de desarrollo Local
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales y Culturales. - Caracterización. - Investigación. - Documentación. - Conservación. - Difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos sociales, culturales y económicos productivos. - Cohesión Social. - Creación de empleo. - Diversificación de actividades económicas.
Instrumento clave para la planificación	Instrumento clave para la planificación



Muchas veces las administraciones regionales o autonómicas tutoras de los temas de desarrollo local, a partir de los recursos patrimoniales culturales están demasiado lejos de la población y sus necesidades inmediatas (Gonzales 2010). Las preocupaciones por los grandes monumentos y la conservación de un patrimonio de primera línea provocan una ausencia institucional frente a las instancias locales y frente a patrimonio que en esta altura de las circunstancias no pueden ser tildados de menores.

No se trata de programas de conservación ni documentación, sino de programas para desarrollar alternativas que, por medio del estudio conjunto e interdisciplinar de las relaciones entre el patrimonio natural, cultural y la vida de sus habitantes, se trabaje concretando aún más las tareas de esta relación:

- 1) Asesorar, ayudar a proponer y desarrollar proyectos concretos de puesta en valor y difusión del patrimonio local.
- 2) Su relación con otros patrimonios locales de su mismo Municipio.
- 3) La coordinación con las demás áreas del proyecto de desarrollo para el asesoramiento y el desarrollo de documentación para la obtención de fondos a nivel Nacional, de Gobernación y Municipal.
- 4) El asesoramiento y ayuda en la definición de temáticas patrimoniales mas acordes para su identificación local y regional.
- 5) Coordinación de esfuerzos para la generación de programas cooperativos en difusión del patrimonio.
- 6) La divulgación científica del trabajo de reconversión del patrimonio en producto cultural que se identifica a su población y le sirva como moneda de cambio en el proceso de intercambio cultural y desarrollo local por medio del turismo, etc.

Un recurso patrimonial no es siempre coincidente con un objeto, sino aquel medio que nos permite, con una planificación cultural a escala Regional, de Cantón o Municipal, utilizar su capacidad de ser un referente histórico o natural ya que posee potencial de ser interpretado de acuerdo con temáticas generales adecuadas y es capaz de recibir un explotación sostenible que permita formar parte de un programa de desarrollo social y económico.

El recurso patrimonial es entonces un medio y un bien que se ve afectado por todas aquellas normas de protección y conservación por un lado; y por otro por la escala de proyectos, su contexto histórico, natural, material y su capacidad de ser un acumulador cultural que permita ser reconocido por la sociedad en una dinámica de apropiación, uso, interpretación, disfrute y explotación sostenible (Gonzales 2010).

3.2.2.6. Cronograma de actividades y presupuesto

El cronograma de trabajo tendrá como objetivo:

1. Formulación de proyectos, programas y actividades, basada en la necesidad de conservar y resguardar el patrimonio arqueológico.
2. Búsqueda de financiamiento, para la ejecución de proyectos, programas y actividades.
3. Educación patrimonial con la comunidad y Unidades Educativas.

Posteriormente se comienzan a formular y ejecutar diversos proyectos y programas destinados al rescate y valoración del patrimonio arqueológico. El cronograma de las actividades está programado trimestralmente al año (cuadro1), siempre y cuando se logre las metas ya que muchas veces nos veremos cruzados de manos al no contar con los recursos económicos en su momento.

El presupuesto establecido para la gestión está exclusivamente direccionado a los honorarios de los funcionarios y al mantenimiento, en lo que respecta al financiamiento de los proyectos, programas y actividades, será realizado mediante la postulación a concursos públicos. La búsqueda de financiamiento es un desafío

constante que se enfrenta, realidad que no está muy alejada de los otros Municipios del país.

3.3. Controlar y Conservar

3.3.1. Medidas para la conservación

La responsabilidad, coordinación y ejecución de las acciones de conservación de los sitios arqueológicos, así como el control de los bienes culturales que se encuentren en éste, garantizando la preservación de todo el material cultural (Cabeza 2010).

En función de la situación patrimonial de los sitios y sus características arqueológicas se debe tener un control de las actividades que pudieran potencialmente ser realizadas en el Municipio de Chuma. Evidentemente las medidas de protección arqueológicas se deberán sumar a aquellas propias de la condición del Municipio y de Timusi. Las medidas que se asumirán:

- Coordinar las acciones de conservación durante el proceso de cronograma y secuencia temporal que se establecerán.
- Controlar y supervisar el desarrollo de las intervenciones y acciones de conservación en los sitios arqueológicos.
- Llevar a cabo el monitoreo del registro de condiciones de las estructuras arqueológicas.
- Controlar y supervisar la documentación de todos los procesos de conservación, ya sea por personal nacional o extranjero.
- Recibir y dar constancia de la finalización de los proyectos de conservación.
- Controlar las condiciones de los depósitos de bienes en los sitios así como los diferentes materiales de conservación.
- Realizar el informe evaluativo anual junto con la Coordinación de los Sitios.
- Coordinar y articular la ejecución de los programas de conservación establecidos en el plan de trabajo, tomando en cuenta las necesidades de los sitios arqueológicos.
- Educar, para la preservación de los sitios mediante la divulgación.

- Impedir la recogida selectiva de materiales arqueológicos.
- Monitorear los sitios para evaluar cambios en su extensión, presencia de nuevos puntos y/o desaparición de otros, así como estado de conservación.
- Protección total, estando desaconsejada cualquier tipo de actividad antrópica (constructiva, agrícola, forestal, extractiva, etc.).
- Restringir el tránsito de vehículos de motor y/o tracción animal encauzándolo, si es necesario.
- Controlar el tránsito de personas mediante la instalación de señalizaciones.
- Ante cualquier remoción de tierras por obras humanas deberá realizarse un estudio previo para evaluar el impacto arqueológico y establecer medidas correctoras.
- Señalización aludiendo a la presencia de zonas arqueológicas, promoviendo el respeto y la no modificación del entorno.
- Se podrían ejecutar cierto tipo de obra pública, actividades agrícolas y/o extractivas, siempre y cuando sean compatibles con la protección general y conservación del área, y previo estudio de impacto arqueológico y establecimiento de medidas correctoras.

3.3.2. Uso social del Patrimonio Arqueológico

La conservación y protección del patrimonio natural y cultural va de la mano con el aumento de la conciencia patrimonial en las comunidades donde estos se encuentran. Esta conciencia patrimonial se logra con el trabajo comunitario, con la integración de los actores locales en la toma de decisiones, con la interacción y transferencia de conocimientos entre los diferentes organismos y actores involucrados, con educación patrimonial, divulgación y sensibilización de las comunidades locales y población en general. Un plan de manejo integral del patrimonio arqueológico debería integrar estos aspectos. En este documento solo avanzaremos en la proposición de algunas medidas de divulgación y socialización del conocimiento arqueológico del valle.

3.3.3. Señalización

En los sitios arqueológicos se pondrá señalización que proporcione información a los paseantes sobre los valores arqueológicos del Municipio, que provea herramientas para interpretar arqueológicamente y que al mismo tiempo enfatice la necesidad de proteger, conservar y no expoliar los sitios arqueológicos. Esta señalización se recomienda que sea una señalización vinculada geográficamente. Asegurándonos de indicar la presencia de sitios arqueológicos, pero que tampoco facilite o promueva la destrucción y expolio de los sitios.

3.4. Difundir

3.4.1. Programa de divulgación del valor patrimonial

Para la sociedad en su conjunto, donde se ponga con énfasis a la necesidad de conservación y la protección de los sitios arqueológicos, a través de diferentes medios de comunicación masiva: audiovisual, prensa nacional, folletos en puntos de información turística, página Web en idioma inglés y español, mediante el cual se crearan casillas de correo electrónicos para facilitar el contacto con los turistas de todo el mundo. El sitio Web brindara información sobre las características del Municipio, Ubicación y los Contactos correspondientes.

Material Impreso de Publicidad figurara en diferentes, libros guías, también en publicaciones en revistas tanto nacionales e internacionales. Adicionalmente se contara con trípticos (ingles/español), banners de diferentes tamaños, tarjetas postales, para la promoción a nivel Nacional e Internacional, ferias de Turismo como ferias locales, nacionales e internacionales. Tener una importante relación de trabajo con operadoras de turismo tanto como Nacionales e Internacionales para la promoción.

3.4.2. Programa de Educación Patrimonial

Diseño de charlas, talleres y unidades didácticas para las escuelas y sería interesante combinarlo con las actividades de educación ambiental. Se pueden incluir a modo de ejemplo, actividades como: visitas guiadas a los sitios

arqueológicos, talleres de actividades prehispánicas (talla lítica, cerámica, simulación de excavación), juegos recreativos con argumentos arqueológicos, participación en celebraciones colectivas con motivos arqueológicos.

3.4.3. Diseño de iniciativas para el turismo

Planteadas para el desarrollo de un Turismo Responsable, por ejemplo: diseño de una ruta turística es imprescindible realizar un inventario de los recursos turísticos arqueológicos actuales y potenciales, es decir, tanto de aquellos recursos arqueológicos que hayan sido debidamente acondicionados para la visita dentro el Municipio con contenidos derivados de la investigación científica que apueste por la interpretación de los sitios y el reconocimiento de su valor patrimonial. Esta ruta se recomienda sea realizada con una guía especializada.

El turismo es un medio destacado del intercambio cultural y tiene la potencialidad de reconocer una faceta de rentabilidad económica con el patrimonio cultural y natural. Es una fuente altamente estimada para economías Nacionales y regionales y no negamos su capacidad dinámica de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente, también se proponen las siguientes actividades:

- Senderos temáticos, diseñados cuidadosamente para observar el paisaje natural y sitios arqueológicos.
- Se contara con guías del Municipio que serán capacitados.

Para alcanzar los objetivos de difundir se recomienda realizar un estudio de marketing que tendrá como objetivo producir ganancias, creando satisfacciones significativas para el consumidor y el Municipio, para ello debe planear un conjunto coordinado de productos y programas con el fin de atender las necesidades con el marketing se planeara un conjunto coordinado de productos y programas para atender a estas necesidades y su objetivo es producir ganancias creando satisfacciones significativas para con sus consumidores. Es así que el marketing debe estar enfocado de la siguiente manera:

- Debe tener una aproximación realista con la situación del Municipio.
- Debe ser detallada, completa y fácil de aplicarla.
- Debe incluir y desarrollar todos los objetivos.
- Debe ser práctico y accesible para todo el personal.
- Debe ser compartido con todo el personal de la Gestión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

El trabajo dirigido fue realizado a partir de un reconocimiento arqueológico donde se observaron las precarias condiciones que se encontraban los sitios arqueológicos en el Valle de Timusi, lo cual, nos permitió notar la falta de políticas para la conservación del patrimonio arqueológico y a su vez la falta de Gestión del Patrimonio Arqueológico en el Municipio de Chuma. El reconocimiento arqueológico nos permitió reconocer y registrar tres sitios arqueológicos: el sitio Castañuni, Sitio Leguapata, Sitio hacienda de Huayrapata. Donde se observó el grado de conservación y se identificó los agentes destructivos. Los peligros potenciales a que se enfrenta cada sitio, como se sabe el tiempo es un enemigo, por lo cual consideramos que el registro arqueológico permite de alguna manera salvaguardar los datos.

La preservación del patrimonio cultural arqueológico, gracias a un largo y dificultoso proceso, es una política cultural consolidada a nivel internacional y nacional; pero no todas las instancias de Gobierno ni todos los sectores de la sociedad civil la asumen. Todo patrimonio requiere de un consenso social, es decir, que sea considerado como tal por la población y el público. El patrimonio por lo tanto, exige del Estado una protección continua de los pueblos, una buena gestión del patrimonio puede contribuir, además al desarrollo económico de una comunidad y del país. Recordemos que la palabra patrimonio está vinculada a un sentimiento y conocimiento de pertenencia; una parte de la sociedad siente ese bien como suyo y, por ello, el patrimonio cultural está estrechamente vinculado con la identidad.

Se aprecia en el último tiempo el desarrollo de modelos de gestión cultural para el patrimonio arqueológico, advirtiendo un interés prioritario en la divulgación, difusión y uso tanto del patrimonio como de las propias acciones que constituyen, en sí mismas, fórmulas de promoción cultural. Al respecto, hemos visto que el inicial interés en difundir el conocimiento sobre la importancia y singularidad del

patrimonio, ha sido superado, siendo objetivo de algunos programas la identificación ideológica/simbólica con el patrimonio. El éxito de la gestión reside precisamente en el conocimiento del bien patrimonial, lo que posibilitará su uso racional. Este uso se ha basado radicalmente en el turismo, en la contemplación, y en su rentabilidad económica.

Evaluando las características del espacio, del territorio, del paisaje en el que se inserta, de los medios económicos y humanos disponibles, y los intereses que la sociedad persigue. Por ello, los modelos de gestión cultural son tantos como los agentes que legítimamente los planifican, y ahí reside la responsabilidad de cada uno, de la administración, la empresa, los profesionales y los ciudadanos con participación en la gestión cultural del patrimonio arqueológico por ello se propone el modelo de gestión cultural mixto del patrimonio arqueológico.

El municipio de Chuma no cuenta con políticas de gestión cultural del patrimonio arqueológico lo que dificulta que se pueda dar una conservación del patrimonio arqueológico, porque su principal factor para realizar esta labor son los recursos económicos y observando la realidad del Municipio es uno de los obstáculos que se tiene que enfrentar, por lo cual la búsqueda de financiamiento es vital para llevar a cabo el modelo de gestión Cultural.

Un aspecto a considerar es que existe una falta de programas de conservación, protección y puesta en valor, por lo general los sitios arqueológicos se encuentran en una situación de vulnerabilidad, estos aspectos dificultan su protección y conservación. El modelo propuesto trata de dar respuesta a la necesidad de llenar un vacío existente en las instituciones como los Municipios, Gobernaciones, que por mandato de la Constitución Política del Estado y la ley de Autonomías Municipales, tienen la responsabilidad de velar por la conservación y preservación del patrimonio arqueológico.

Además de cumplir con los objetivos establecidos, el trabajo procura mostrar la necesidad de poner en puesta en valor los sitios arqueológicos, a través de una

información sistemática descriptiva, que permita diseñar planes, programas, proyectos de protección y conservación. La información recopilada permitió conocer el potencial arqueológico de los sitios, con la finalidad de que en algún momento puedan incorporarse de manera responsable a circuitos turísticos, generando posibilidades económicas a la comunidad de igual manera la participación activa para la preservación de los sitios arqueológicos con la información educativa, cultural y social a los pobladores, a la vez crear una conciencia social a la comunidad del pasado prehispánico para demostrarles su valor y potencial arqueológico e histórico.

En la actualidad se reconoce la importancia del turismo, como un instrumento para favorecer el bienestar de la sociedad destacando la importancia en la economía. Desde el punto de vista económico, los bienes arqueológicos son considerados como parte importante de las ofertas turísticas, en particular del “turismo cultural”.

Otra parte importante para la gestión del patrimonio Arqueológico es el consumo cultural, es el acceso al patrimonio arqueológico, y su disfrute. Uno de los medios más importantes para el consumo cultural, especialmente para los bienes patrimoniales, es el turismo cultural. La gran mayoría de los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico constituyen atractivos turísticos. El turismo cultural contribuye al conocimiento y a la democratización de la cultura, y se constituye en uno de los principales medios para que el patrimonio contribuya al desarrollo humano, cultural, social y económico de una comunidad, una ciudad, una región o un país, al generar empleo e ingresos económicos en torno al bien patrimonial.

Bibliografía

Aballay, Silvia; Avendaño, Carla

- 2010 "Gestión Cultural: entre conceptos lejanos y realidades cercanas", Cuadernos de Investigación, 1ª Edición, Córdoba Argentina.

Albarracín Jordán, Juan

- 1996 "Tiwanaku, arqueología regional y dinámica segmentaria", Plural, La Paz.

Arellano López, Jorge

- 1975 "La ciudadela prehispánica de Iskanwaya", Centro de Investigaciones Arqueológicas conjuntamente con el Instituto de cultura aymará, La Paz.

Arduengo, Darwin A.

- 2007 "El patrimonio Arqueológico: El Pasado, de cara al futuro", Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), CUBA.

Bandy, Matthews

- 2000 Informe de las investigaciones de 1998 y 1999 del catastro arqueológico de Taraco, depto. De antropología de California, Berkley, EEUU.

Barragán, Rossana y otros

- 2007 "Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación" PIEB, La Paz.

Barreiro David

2012 “Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía. Instituto de ciencias del Patrimonio” (INCIPIT). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vol. 23 (2), Santiago de la Compostela, España.

Bollart Juan y Tresseras J.

2007 “Gestión del Patrimonio cultural”. Ediciones Ariel, Barcelona, España.

Carman Jhon

1996 “Valuing Ancient Things. Archaeology and the law. Leicester. University Press”. Carta ICOMOS 1990 Carta internacional para La gestión del Patrimonio arqueológico. Consejo Internacional de Monumentos y sitios, Lausana Consejo de la Cultura y Las Artes Región de Tarapacá e Ilustre Municipalidad de Pica 2013 Plan Municipal de Cultura 2014-2016.

Carvajal Choque, Ángel

2001 “Análisis del sistema de comercialización de productos hortícola en el sector de Timusi (Prov. Muñecas, Depto La Paz)”, Tesis para optar al título de Licenciatura de Agronomía, UMSA.

Cabeza Capetillo, Claudio

2010 “Guía Metodológica Para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble”, Programa de puesta en valor de patrimonio, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago.

Cabeza M, Ángel

- 1998 “Reflexiones acerca del patrimonio arqueológico y los pueblos indígenas de Chile”, en Ximena Navarro Harris compiladora patrimonio arqueológico indígena en Chile. Reflexiones y propuestas de gestión. Instituto de estudios indígenas de la Universidad de la Frontera, UNESCO, Santiago.

Cajías de la Vega, Fernando

- 2010 “Cincuenta años de gestión del patrimonio cultural en Bolivia”, Universidad Católica Boliviana, Simposio.

Cerrato Eduardo

- 2011 “La prospección Arqueológica superficial: un método no destructivo para una ciencia que si lo es”. Universidad de Córdoba, pp. 151-159, Córdoba, Argentina.

Cordero Miranda, Gregorio

- S.F. “Reconocimiento Arqueológico en las márgenes del rio Beni”, Centro de Investigaciones Arqueológicas conjuntamente con el Instituto de cultura aymará, La Paz.

Coronado Tello, Luis E.

- 1995 “El patrimonio arqueológico y la legislación en el Perú”, Revista del Museo de Arqueología y Antropología e Historia N°5, Universidad Nacional de la Libertad, Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales, Trujillo.

Cleere Henry

- 1993 “Managing the Archaeological Heritage”. Antiquity N° 67.

Criado Felipe

- 1996 "El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro?",
Trabajos de prehistoria Nro. 53

Duran Soliz, Leone

- 1995 "Los Derechos Culturales como Derechos Humanos",
Machuca, Ramirez y Vasquez (Coordinadores: El Patrimonio
sitiado el punto de vista de los trabajadores académicos de
INAH, México D.F.

Endere María y Prado J

- 2009 "Criterios de selección, valoración y zonificación de
yacimientos arqueológicos y paleontológicos. En patrimonio,
ciencia y comunidad. Un abordaje en los partidos de Azul,
Olavarría y Tandul. Editado por María Luz Endere y José Luis
Prado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
Buenos Aires, pp. 47-65, Buenos Aires, Argentina.

Fish, Zusane K.; and Kowalesky Stephen

- 1990 "Archaeology of regions: A case for full coverage survey"
Smithsonian Institution Press, Washington D.C. EEUU

Faldín, Juan

- 1990 La provincia de Larecaja y el sistema precolombino del Norte
de La Paz, Larecaja, Ayer, Hoy y Mañana 1590, comité
organizador del IV Centenario de Larecaja.

Fernández, María Soledad

- 2002 La organización sociopolítica y económica de Cohoni, Bolivia
durante los períodos Tiwanaku (800-1100 d.c.) e Inka (1470-

1532 d.c.). Tesis para optar al grado de Licenciatura Arqueología, UMSA.

Gallardo, Francisco y Cornejo Luís

1990 Diseño de la prospección arqueológica: un caso de estudio, Revista Chungara N ° 16, Universidad de Tarapacá, Chile.

García Canclini, Néstor

1993 “Los Usos Sociales del Patrimonio cultural: el Patrimonio Cultural de México”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Gianotti, Camila; Dabeizies, Martin; Cacheda, María

2005 “Bases para la gestión del Patrimonio Arqueológico dentro del Área protegida Cerro Verde”, Uruguay.

Guerrero, Francisco Javier

1995 “Política y Patrimonio cultural las Instituciones Culturales contra el Patrimonio cultural”, (Coordinadores: El Patrimonio sitiado el punto de vista de los trabajadores académicos de INAH, D.F. México.

Gonzales Matilde

2000 “La revalorización del patrimonio arqueológico”. La definición de un programa para el ayuntamiento de Toques. Santiago de Compostela, España.

Hall Michael y MacArthur S.

1996 “The human dimension of Heritage Management: Dellerent Values, different Interests, different Issues. In Heritage

Management in Australia and New Zealand”. The human dimension. Editado por Michael Hall y Simon McArthur, Oxford University,

(ICOMOS)

1990 “Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico”. Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la asamblea General de Icomos en Lousana en 1990.

Hester T; Shafer, H; Feder, K.

1997 “Field methods in archaeology”; May field publishing company; California. EEUU.

Jonshon Matthew

2000 “Teoría Arqueológica una introducción”, Ariel Historia, Barcelona, España.

Ley de Autonomías

2014 “Ley de Autonomías”, Gaceta Oficial, Viceministerio de la Republica, La Paz, Bolivia.

Lippe Williams

1990 “Value and Meaning in Cultural Resources”. En approaches to the archeological heritage. A comparative study of world cultural resource management system, editado por Henry Clere. Cambrige Universite Press, pp. 1-11. Ministerio de Bienes Nacionales 1981

Loayza, Ximena

2015 “Catastro y Registro de Sitios con Presencia de Geoglifos en la Comuna de Pica (I Región del Norte de Chile)”, Trabajo

dirigido para optar el Título de Licenciatura en Arqueología,
UMSA.

Lopez, Victor Manuel; Menchero, Bendicho

2012 "Manual para la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico al
aire libre", Ediciones TREA., España.

Lumbreras, Luis Guillermo

1988 "Noción del Patrimonio Cultural", Revista Investigaciones N° 2
mayo 1988, centro de estudiantes de Antropología, Facultad
de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San
Marcos.

Mortensen, Lena

2001 "Las dinámicas locales de un patrimonio global";
arqueoturismo de un patrimonio en Capan. pp. 104-134,
Capan Honduras.

Mariano, Carolina y Conforti M.

2013 "Del registro al Patrimonio, un camino con curvas
cerradas. Gestión del patrimonio, arqueológico y comunicación
pública de la ciencia". Consejo Nacional de Investigaciones y
Técnicas (CONICET). Revista colombiana de Antropología,
Vol. 49, pp. 279-300, Colombia.

Murra, Jhon

1972 "El "control Vertical" de un máximo de pisos ecológicos en la
economía de las sociedades andina. Visita a la Provinia de
León de Huánuco (1567), Iñigo Ortiz de Zuñiga, Vol. II,
Universidad Herminio Valdizán, pp. 429-476, Huanuco Perú.

Meneses, Lupe

- 1998 "Catalogación de Bienes Culturales", Dirección Nal. De Patrimonio Artístico y Monumental, Cartilla de Educación N°3, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Cultura, La Paz, Bolivia.

Montes de Oca, Ismael

- 1997 "Geografía y recursos naturales de Bolivia"; EDOBOL, La Paz Bolivia.

Nielsen, Axel y otros

- 1997 "Prospecciones Arqueológicas en la reserva Eduardo Avaroa" (Sud Lipez, Dpto. Potosí Bolivia.

(NCPE)

- 2014 "Nueva Constitución Política del Estado", Gaceta Oficial, Viceministerio de la Republica, La Paz, Bolivia.

Nivon, Eduardo; Mantecon, Ana Rosa

- 2010 "Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización", Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Juan Pablo Editor, Mexico.

Nuñoz Reyes, Jorge

- 1980 "Geografía de Bolivia"; 2° Edición; Urquuro; La Paz Bolivia.

Prats Llorenc

- 2000 "El concepto de patrimonio; entre la economía turística y los representantaciones identitarias". Boletín Nro. 58, pp., 72-80.

Parson, Jeffrey

- 1990 "Critical reflection on a decade of full-coverage regional survey in the valley of Mexico"; Smithsonian institution Press, Washington D.C.

Ponce Sangines, Carlos

- 1981a "Tiwanaku: Espacio, Tiempo y Cultura"; De los Amigos del libro; Cuarta Edición La Paz Bolivia.
- 1990b "La república de Larecaja y la rememoración de un insigne luchador el P. Idelfonso de Las Muñecas"; Larecaja Ayer, Hoy y Mañana 1590; Comité organizador del Cuarto centenario de Larecaja; La Paz Bolivia.

Plog, Stephen; Wait Watter

- 1978 "Decisions Making in modern survey. Michael B. Scheffer Advances in Archaeological methods and theory"; Vol 1; Academic Press EEUU.

Querol, Maria Angeles

- 2010 "Manual de la Gestión del patrimonio cultural". Ediciones Akal, Madrid, España.

Renfren Colin y Bahn Pau

- 1998 "Arqueología, métodos y practica"; Akal S.A. Madrid España.

Reyes Villa Bacigalupi, Erick

- 2004 "La Paz y sus veinte provincias"; Fondo Editorial de los diputados; Enero La Paz Bolivia.

Ravines, Roger

1989 "Arqueología practica"; Editorial Los Pinos; Perú.

Rolandi Diana y Endere M.

1996 "Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años". Relaciones de la sociedad Argentina de Antropología, pp., 33-54, Buenos Aires, Argentina.

Saignes, Thierry

1985 "Los Andes Orientales: Historia de un Olvido. Centro de estudios de la realidad económica y social (CERES), 1ª Edición,

Santos Escobar, Roberto

1990 "Los Yungas de Larecaja: reflexiones sobre la etnia del valle, siglos XV y XVI"; Inédito; Museo Nacional de Etnografía y Folklore, Depto. de Historia La Paz Bolivia.

Sierra José y Pereiro G.

2005 "Patrimonio cultural, politizaciones y mercantilizaciones". Ponencia presentada en el X congreso de antropología, pp., 19-22, Sevilla, España.

Suñavi, Gustavo; Catacora, Huber; Flores

2001 "El Patrimonio Arqueológico de Tiwanaku de acervo cultural a construcción social", Trabajo Dirigido para optar al grado de Licenciatura Arqueología, UMSA.

Tugores, Francesca; Planas Rosa

2006 "Introducción al Patrimonio", Ediciones TREA. S.L., España.

Therrien, Monika

S.F. "Preservación del patrimonio Cultural Nacional", Instituto Colombino de Antropología, Bogotá.

Wheeler, Mortimer

1978 "Arqueología de campo"; Fondo de cultura económica; Madrid España.

Anexos

Descripción del tipo de sitio y su entorno, especifique:.....
.....
.....
.....

4 CARACTERISTICAS DEL SITIO:

Largo máximo:..... Ancho máximo:.....

Diferencia de alturas:..... Uso del sitio:.....

Estado de conservación:

.....

Características detalladas del sitio:

.....
.....
.....

5 REGISTRO FOTOGRAFICO:

Numero de fotografía	Descripción

6 OBSERVACIONES:

.....
.....

Descripción del material de construcción y su entorno, especifique:.....

.....

.....

4 CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS:

Dimensiones: Largo máximo:.....Ancho máximo:.....

Orientación:..... Diferencia de alturas:.....

Espesor de los muros:.....Disposición de puertas:.....

Disposición de ventanas:.....

Tipo de trabajo de la materia prima: labrada sin labrar
 poco labrada Cortada pulida

Tipo de mampostería: ordinaria concertada careada aparejada
 seca

Argamasa: SI NO

Uso del sitio:.....

Estado de conservación:

Características detalladas del sitio:.....

.....

.....

.....

5 REGISTRO FOTOGRAFICO:

Numero de fotografía	Descripción

FOTOGRAFIAS DEL SITIO 1 CASTAÑUNI



Figura 13 vista del sitio 1 Castañuni



Figura: 14 restos de la Huajta



Figura: 15 vista del ingreso al sitio Castañuni



Figura 16 forma de una silla de piedra en el sitio Castañuni



Figura 17 Ingreso a la plataforma



Figura 18 Estructuras del sitio 1 Castañuni



Figura 19: estructura sitio Castañuni



Figura 20 sitio 1 Castañuni el año 2009 su estado de conservación no era tan malo se podía observar su forma.



Figura 20 sitio 1 Castañuni en la actualidad no se pueden distinguir las estructuras

3.2. FOTOGRAFÍAS DEL SITIO 2 LEGUAPATA



Figura 21 vista del sitio 2 Leguapata



Figura 21 vista Panorámica del sitio 2 Leguapata



Figura 22 muro de doble hilera



Figura 23 estructura 1 del sitio 2 Leguapata



Figura 23 estructura 1 colapsada



Figura 24: estructura 2 sitio 2 Leguapata



Figura 24: se observa los cultivos y los muros colapsados de la estructura 2



Figura 25: estructura 3 del sitio 2 Leguapata



Figura 25: Estructura 3 se observa los agentes destructivos



Figura 26 material cerámico en los cultivos del sitio 2 Leguapata



Figura 26: material cerámico del Sitio 2 Leguapata



Figura 27: alta densidad de vegetación en las estructuras

3.3. FOTOGRAFIAS DEL SITIO 3 HACIENDA HUAYRAPATA



Figura 28: vista panorámica del sitio 3 Hacienda Huayrapata



Figura 29 alta densidad de vegetación



Figura 30: estructura de la Hacienda Huayrapata



Figura 30: vista de la alta densidad de vegetación dentro la estructura



Figura 31: vista del canal



Figura 32 vista de una estructura colapsada de la Hacienda Huayrapata



Figura 33: vista de la alta densidad de vegetación en el sitio



Figura 34: estructura colapsada sitio 3 Hacienda Huayrapata



Figura 35: se observa el estado de conservación de los muros que todavía están en pie



Figura 36: vista del canal que pasa por la estructura



Equipo de trabajo de campo: Fabiola Linares, Erwin Miranda, Ingrid Macías, Braulio Coareti. (Los nombres van de izquierda a derecha)